



UNA PROPUESTA DESDE LOS ACTORES DE LA REGIÓN

IMPACTO ECONÓMICO

QUE PUEDE GENERAR EL SECTOR

HIDROCARBUROS EN CHUQUISACA

CON BASE EN CONSULTORÍA REALIZADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA USFX



DIRECTOR: Juan Carlos Núñez V.

COORDINADOR: Waldo Gómez R.

REVISIÓN: Raúl Velásquez G.

Sandra Sánchez C.

CONSULTOR: Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales de la USFX

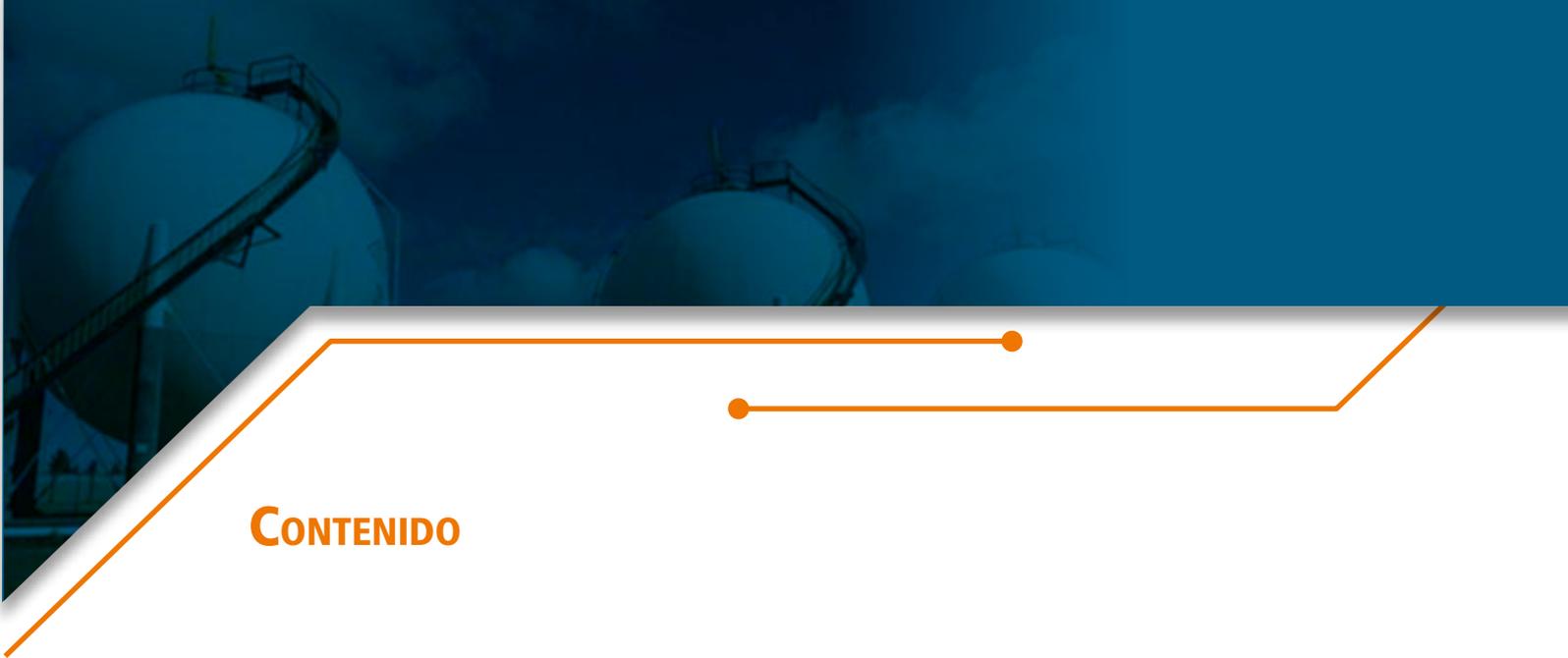
EDICIÓN: Jorge Jiménez Jemio

DIRECCIÓN: Edificio Esperanza,
Av. Mcal. Santa Cruz 2150

TELEFAX: (591-2) 2125177 – 2311074

CORREO ELECTRÓNICO : fundajub@entelnet.bo

2018



CONTENIDO

1. CONTEXTO HISTÓRICO.....	5
1.1. Un primer <i>boom petrolero</i> en Chuquisaca 1966–1996	6
1.2. Provincias hidrocarburíferas antes y hoy	7
2. ECONOMÍA E HIDROCARBUROS EN CHUQUISACA.....	9
2.1. El contexto macroeconómico departamental.....	10
2.2. Importancia del sector hidrocarburos en la economía Chuquisaqueña (2006–2016).....	13
2.3. Ingresos percibidos por la renta hidrocarburífera (2006–2016).....	15
3. INDICADORES SOCIALES EN CHUQUISACA.....	17
3.1. Pobreza en el departamento de Chuquisaca.....	18
3.2. Salud departamental.....	20
3.3. Educación departamental.....	21
4. ¿QUÉ SE DEBERÍA HACER CON LOS INGRESOS FUTUROS DE LA EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS?	25
4.1. Nuevas áreas y potencial gasífero.....	25
4.2. Criterios para una mejor distribución de la renta hidrocarburífera.....	27
4.3. Potencialidades productivas.....	29
5. PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE LOS ACTORES LOCALES.....	33
6. CONCLUSIONES	39



1. Contexto histórico

El 29 de septiembre de 1538, al pie de los cerros Sica Sica y Churuquilla, Pedro de Anzures fundó la capital de la Nueva Toledo con el nombre de “La Plata”, con la finalidad de administrar justicia sobre los mineros de la Villa Imperial de Potosí y constituir un núcleo de resistencia contra los Chiriguano y la expansión portuguesa.

Como efecto de las luchas por la independencia, el 6 de agosto de 1825 se firmó el Acta de la Independencia y se creó la República de Bolívar, cuya denominación sería cambiada por República de Bolivia, en la Asamblea del 10 de agosto de ese mismo año.

El departamento de Chuquisaca fue creado el 23 de enero de 1826, mediante Decreto Supremo del presidente Antonio José de Sucre, con una extensión territorial actual de 51.524 kilómetros cuadrados. Se ubica en el sur del Estado Plurinacional de Bolivia y limita al norte con los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz, al sur con el departamento de Tarija, al este con el departamento de Santa Cruz y la República de Paraguay, y al oeste con el departamento de Potosí. Está ubicado en una media entre 2.790 y 2.750 metros sobre el nivel del mar, con un clima templado en los valles del norte, centro y sudoeste; cálido en la zona noreste y este.

La cordillera Real u Oriental forma parte de la topografía chuquisaqueña con montañas de no mucha altura, entre las que se destacan las siguientes cadenas cordilleranas: cordillera Sombreros o Mandinga; cordillera Tajsara o Tarachaca; cordillera Mochara y Cordillera de Lique.

La población de Chuquisaca tenía una proyección para 2017 de 621.000 habitantes, de los cuales 312.000 son mujeres (50,2%) y 309.000 hombres (49,8%), convirtiéndose en el cuarto departamento en términos de población a nivel nacional. Chuquisaca está dividida en 10 provincias y 28 municipios; siendo el de Sucre el de mayor importancia por ser la capital del Estado Plurinacional de Bolivia y, además, la capital del departamento, donde habitan 285.000 personas, equivalente a 45% de la población de todo el departamento.

En cuanto a grupos de edad, la mayor parte de la población del departamento se concentra en el rango de 29 a 59 años, que representa 29,7% del total; en tanto que 27,2% se encuentra en el rango de edad de 0 a 11 años.

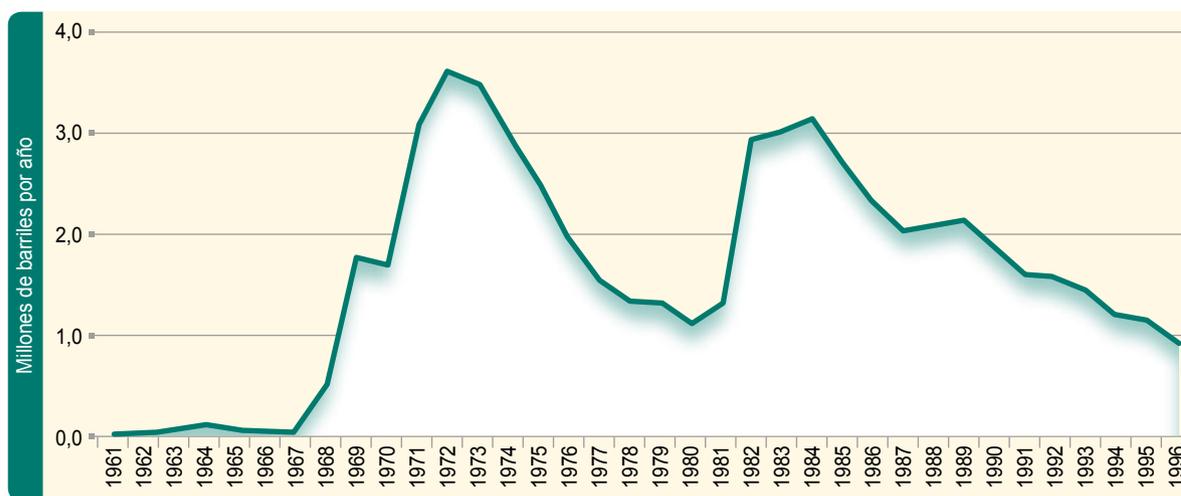
El 19 de agosto de 1924 es una fecha histórica para Chuquisaca, porque se dio inicio a la perforación de su primer pozo petrolero BVT-X1, en la estructura denominada Buena Vista. El 22 de julio de 1926, la provincia Luis Calvo se convirtió en la primera provincia productora de hidrocarburos de este departamento.

A partir de ese momento, Chuquisaca se constituyó en buen productor de hidrocarburos, alcanzando niveles importantes, con altos ingresos para esta región.

1.1. UN PRIMER BOOM PETROLERO EN CHUQUISACA 1966–1996

Si bien el departamento de Chuquisaca registra actividad hidrocarburífera desde 1926, fue en 1967 que este sector cobró mayor importancia para la economía departamental y nacional, en resonancia con lo que ocurría en el ámbito mundial con una mayor demanda de petróleo. Es así que la producción de petróleo en Chuquisaca alcanzó su máximo el año 1972, con una producción anual de 3,6 millones de barriles.

GRÁFICO N° 1. CHUQUISACA
Producción de petróleo y condensado 1925–1996



Fuente: INE - Estadísticas Económicas Segundo Trimestre 1990 – 2002, La Paz, Bolivia

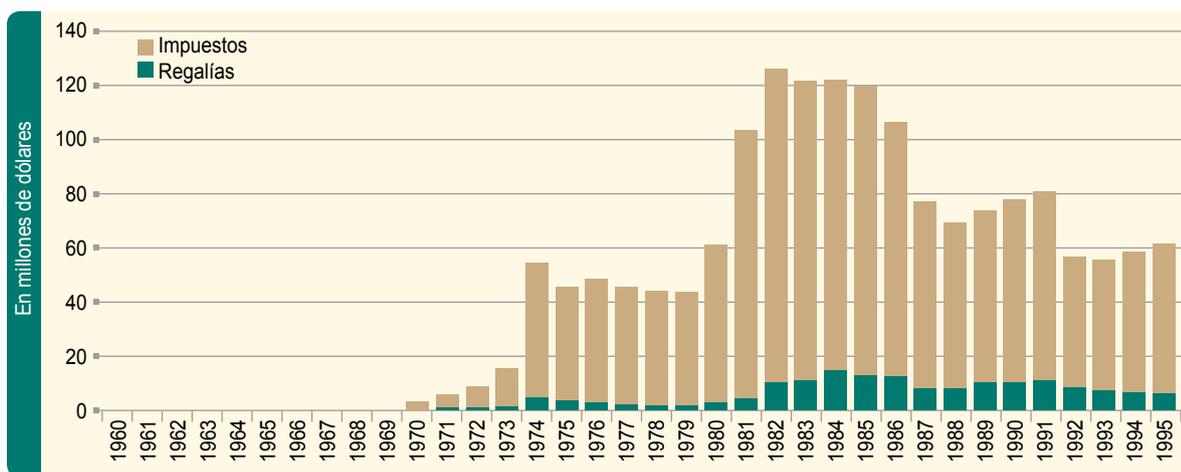
Este comportamiento de la producción se debe a que desde 1968 a 1973 ingresaron en operación 32 nuevos pozos encontrados en la provincia Hernando Siles. Posteriormente, ante una posible caída en la producción, pero a su vez frente al incentivo de mejores precios internacionales del barril de petróleo, entre los años 1978 a 1982 se encontraron 17 nuevos pozos petroleros en la provincia Luis Calvo y el año 1983 se sumaron 4 pozos petroleros en la provincia Hernando Siles; a partir de 1984 y hasta 1994 operaron 28 nuevos pozos en la provincia Luis Calvo.

Entre los años 1968 y 1996, el departamento de Chuquisaca vivió un *boom petrolero* sin precedentes para la región y el país, con grandes recursos financieros que debían dinamizar la economía productiva de la región. Si bien fue un tiempo de grandes ingresos fiscales que debieron servir para el desarrollo departamental, se la ha catalogado como una oportunidad perdida, porque la región no se desarrolló productivamente ni impulsó nuevas dinámicas económicas en los otros sectores.

Durante este periodo, el departamento de Chuquisaca recibió un importante flujo de ingresos por concepto de regalía petrolera, pero, adicionalmente, realizó significativos aportes a los ingresos fiscales del nivel central de gobierno mediante transferencias al Tesoro General de la Nación (TGN), bajo el denominativo de impuesto nacional. La siguiente gráfica muestra el comportamiento tanto de la regalía departamental como del impuesto nacional.

GRÁFICO N° 2:

Ingresos por regalías e impuesto nacional en el departamento de Chuquisaca



Fuente: INE - Estadísticas Económicas Segundo Trimestre 1990 – 2002, La Paz, Bolivia

En el periodo comprendido entre los años 1980 y 1986, el departamento de Chuquisaca percibió un importante flujo de recursos; sin embargo, en su mayoría, fueron transferidos al TGN bajo el impuesto nacional, y el monto que quedó para el departamento no generó una nueva dinámica económica ni lo catapultó al desarrollo, como se esperaba.

1.2. PROVINCIAS HIDROCARBURÍFERAS ANTES Y HOY

Chuquisaca está conformada en su territorio por 28 municipios, distribuidos en 10 provincias, tal como se presenta en el siguiente mapa. Gran parte de la población habita en la región occidental del departamento, dejando la región oriental menos poblada.



Fuente: www.bolivianland.net - Lic. Dmytro Zrazhevskyy, agosto 2017.

Presenta tres importantes centros poblados: el primero, la ciudad capital Sucre de la provincia Oropesa; el segundo, la ciudad de Monteagudo de la provincia Hernando Siles y, tercero, la ciudad de Camargo de la provincia Nor Cinti, lugares donde las actividades comerciales son más substanciales con relación a la dinámica de los demás centros poblados del departamento.

En términos espaciales, la provincia más extensa es Luis Calvo, representa 26% de la superficie total del departamento y es, cabalmente, donde mayor actividad petrolera se ha realizado desde el año 1924.

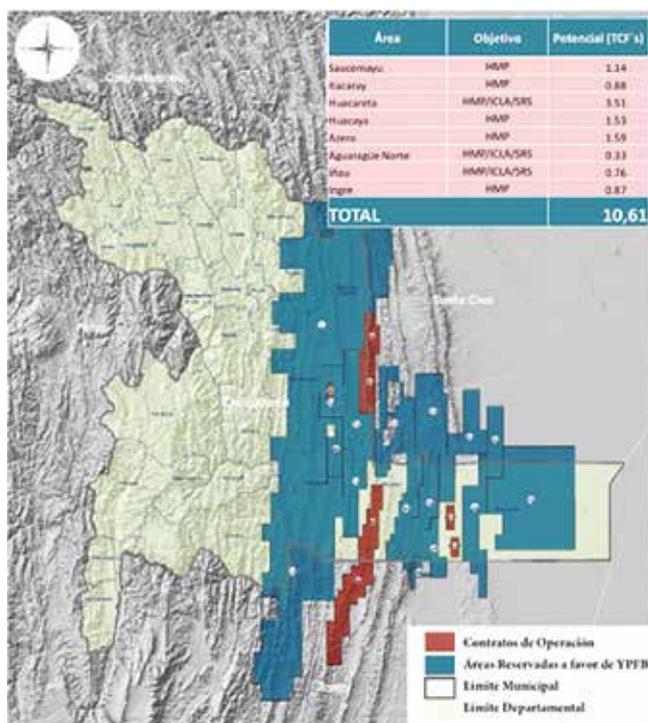
CUADRO N° 1
Provincias y municipios de Chuquisaca

DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA			
N°	Provincia	Capital	Área en Km ²
1	Oropeza	Sucre	3.943
2	Azurduy	Sopachuy	4.185
3	Zudañez	Presto	3.738
4	Tomina	Padilla	3.947
5	Hernando Siles	Monteagudo	5.473
6	Yamparáez	Tarabuco	1.472
7	Nor Cinti	Camargo	7.983
8	Sur Cinti	Villa Abecia	5.484
9	Belisario Boeto	Villa Serrano	2.000
10	Luis Calvo	Villa Vaca Guzmán (Muyupampa)	13.299
Total Km²			51.524

Fuente: www.bolivianland.net - Lic. Dmytro Zrazhevskyy, agosto 2017.

Asimismo, con el *boom petrolero* de los años 60 también se vienen realizando actividades hidrocarburíferas en la provincia Hernando Siles, en la que se desarrollan varias estructuras.

En el siguiente mapa se muestran las áreas con potencial hidrocarburífero presentadas por el Gobierno, en mayo de 2017. En éste se aprecia que todas las nuevas áreas de exploración hidrocarburífera se encuentran ubicadas en las provincias Hernando Siles y Luis Calvo.



Fuente: Separata Chuquisaca Capital Hidrocarburífera. Min. Hidrocarburos EPB, mayo 2017

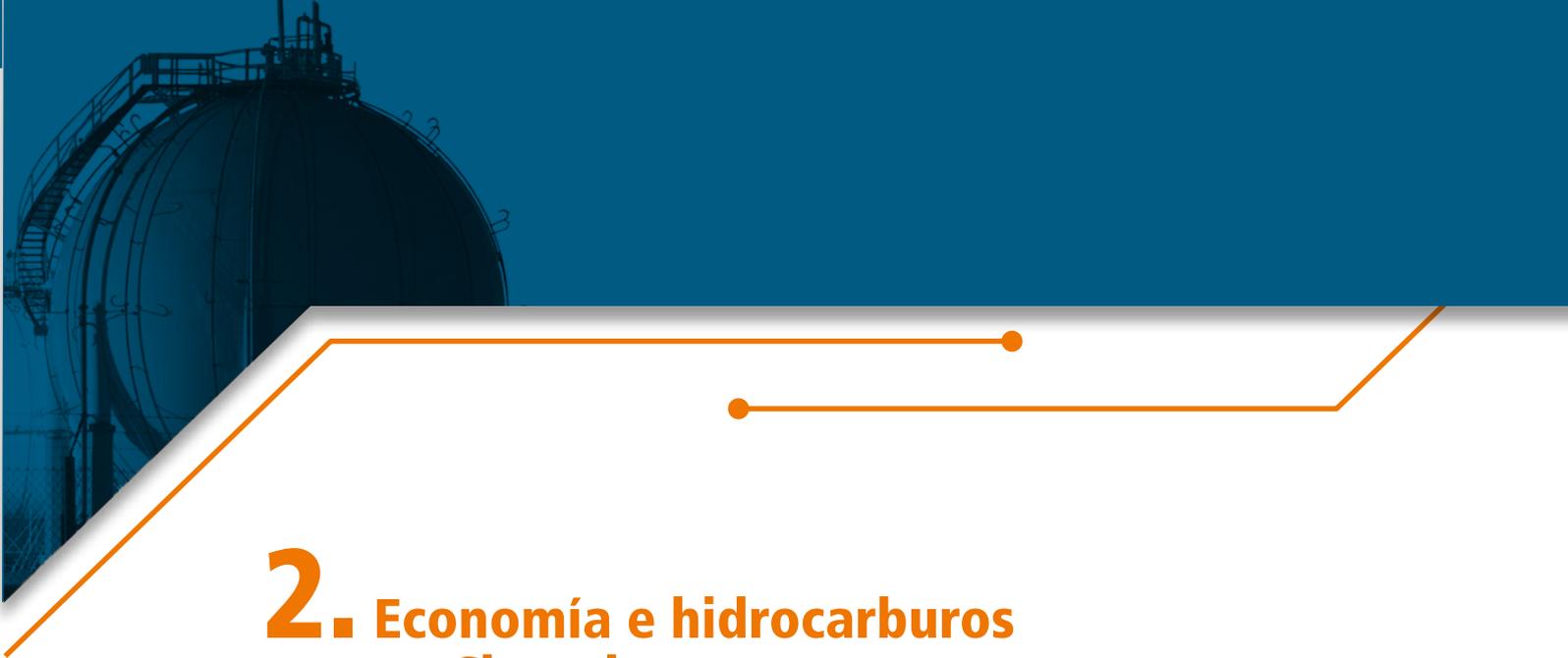
Mapa del Área Potencial Hidrocarburífera del Departamento de Chuquisaca

Las áreas exploratorias de Azero y Huacareta ya cuentan con contratos de exploración y explotación de hidrocarburos aprobados por la Asamblea Legislativa Plurinacional desde el año 2012 y 2013, respectivamente; aunque hasta la fecha solo en el segundo caso se ha anunciado la perforación del primer pozo durante el primer semestre del año 2018, el cual estará ubicado en la porción que abarca el territorio de Tarija.

En el caso del Bloque Azero, no se tiene información sobre el avance de las actividades exploratorias y todavía no se ha anunciado la ubicación del primer pozo, aspecto que muestra el lento ritmo de la actividad exploratoria en el país.

Chuquisaca cuenta con un potencial estimado por el Gobierno de 10,6 TCF, aspecto que debería motivar a autoridades departamentales,

organizaciones sociales, profesionales y población en general a debatir una visión de planificación económica y social del departamento a largo plazo y definir los criterios de distribución departamental, así como el uso que se le dará a estos ingresos y las instancias de monitoreo y fiscalización que son necesarias para asegurar que no se vaya a repetir la historia de lo ocurrido con el anterior *boom del petróleo* en los años 1967–1996.



2. Economía e hidrocarburos en Chuquisaca

El sector hidrocarburos ya ha sido importante para la economía Chuquisaqueña durante los años 70 y 80; sin embargo, en esa oportunidad, los ingresos obtenidos por su explotación no han contribuido al desarrollo económico y social del departamento en el largo plazo. Posteriormente, los campos ubicados en el departamento continuaron siendo explotados en los años 90 y a partir del año 2000 existió un leve incremento en los ingresos que se generan a partir de esta actividad, producto del inicio de exportaciones de gas natural a Brasil.

Al igual que el resto del país, en el periodo 2004–2014, el departamento de Chuquisaca se benefició con mayores ingresos por la explotación de hidrocarburos, explicado fundamentalmente por el incremento en el precio de exportación de gas natural, impulsado por el superciclo de precios internacionales del petróleo que se registró en ese periodo.

Sin embargo, a partir del año 2012 se observa un incremento verdaderamente importante en la participación sectorial en el Producto Interno Bruto departamental que se explica porque en ese periodo la empresa petrolera nacional YPF, luego de un estudio técnico, determinó que el departamento de Chuquisaca tiene una participación en la producción del Bloque Caipipendi (campos Margarita–Huacaya), uno de los más importantes del país.

De esta manera, desde el año 2012, el sector hidrocarburos se constituye en una nueva oportunidad para la generación de importantes ingresos fiscales para Chuquisaca, la cual se potencia con los prospectos exploratorios que se encuentran en el departamento. En este sentido, la importancia económica que tiene y podrá tener el sector hidrocarburos para la economía chuquisaqueña dependerá de 3 factores:

- i) Desarrollo de nuevas reservas
- ii) Gestión de nuevos mercados y comportamiento de los precios de exportación
- iii) Planificación departamental a corto, mediano y largo plazo que defina criterios de distribución y uso de la renta petrolera para la diversificación económica y cierre de brechas sociales y de pobreza por las que atraviesa su población.

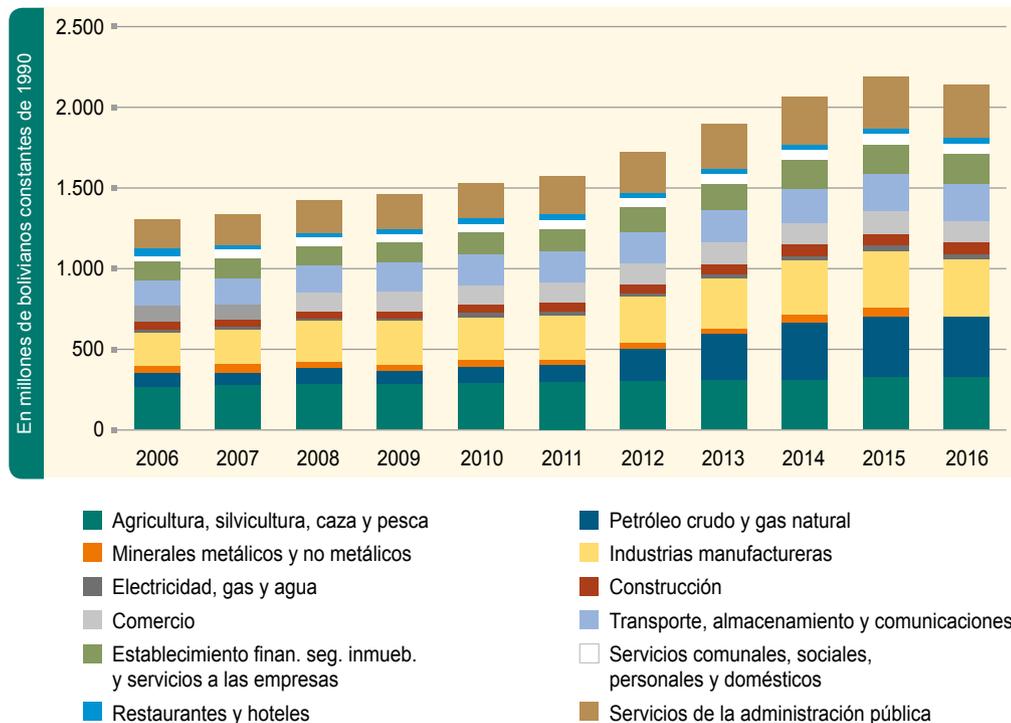
Las dos primeras variables dependen de factores externos al departamento, aunque bien podría aportar con la investigación de mercados; pero sobre la tercera variable se pueden estructurar espacios de convergencia de actores políticos, sociales y académicos, a fin de debatir y diseñar

políticas de desarrollo a largo plazo, considerando criterios de ahorro, diversificación económica e inversión social que permitan un cambio significativo en la realidad departamental.

2.1. EL CONTEXTO MACROECONÓMICO DEPARTAMENTAL

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador económico importante en la medida que permite apreciar el comportamiento de los diferentes sectores económicos de un país o región. Con el propósito de hacer este indicador comparable, el siguiente gráfico presenta el comportamiento del PIB a precios del año 1990.

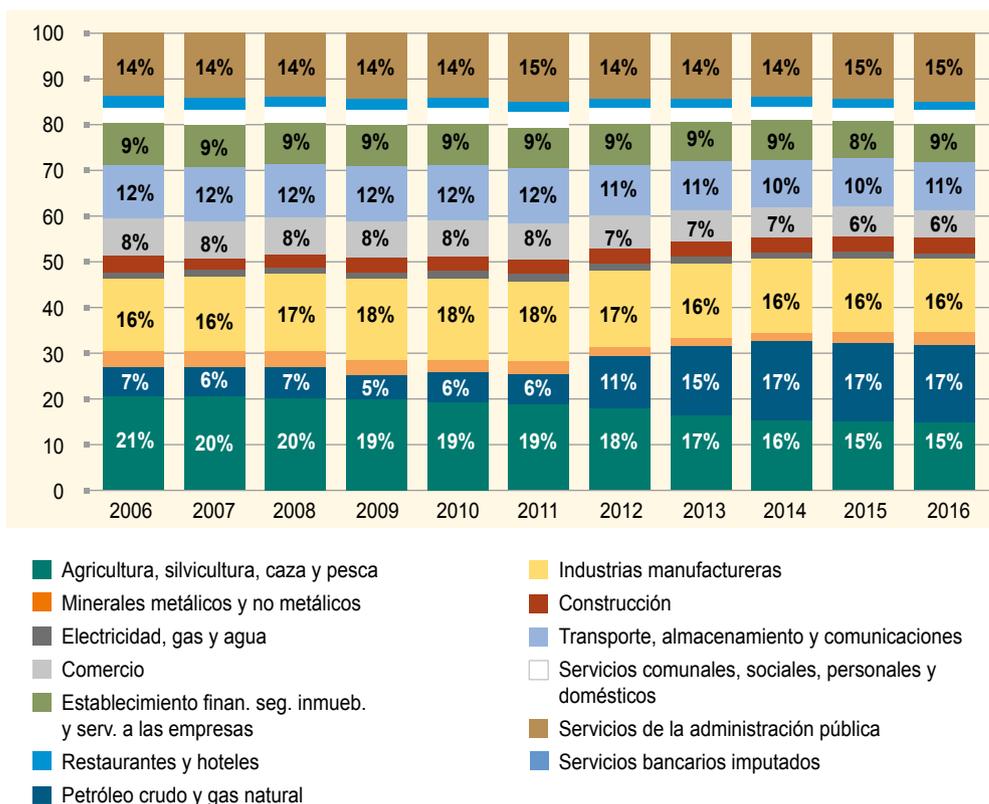
GRÁFICO N° 3
Chuquisaca: Producto Interno Bruto a precios básicos de 1990



Fuente: Elaboración propia con base en cifras del Instituto Nacional de Estadísticas.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, entre los años 2007–2011, las actividades de mayor importancia en el PIB fueron las de agricultura, silvicultura, caza y pesca, con una participación promedio de 20% en ese periodo; seguida de industrias manufactureras con 17%, y transporte, almacenamiento y comunicaciones con 12%; el sector de petróleo crudo y gas natural representaba, en promedio, sólo 6% del PIB departamental en esos años. Sin embargo, en el periodo 2012–2016 se observa un cambio significativo, debido a que el sector de petróleo y gas natural casi triplica su importancia en el PIB departamental; convirtiéndose desde el año 2014 en el principal sector económico, seguido muy de cerca por el de industrias manufactureras.

GRÁFICO N° 4
Chuquisaca: Composición del PIB departamental (en porcentaje)

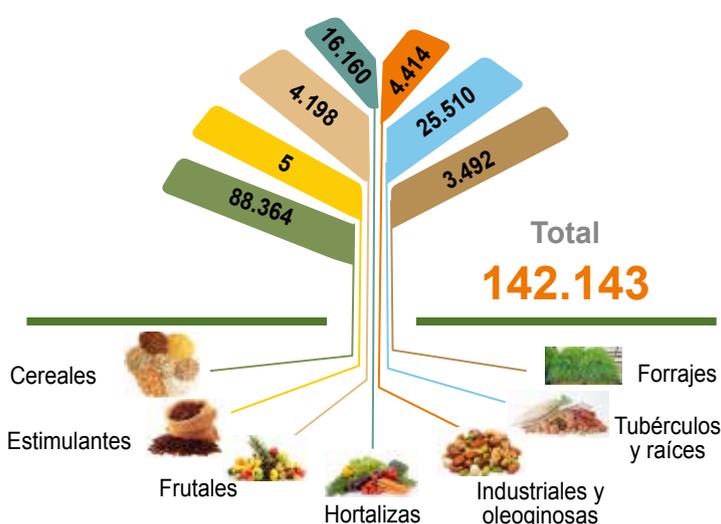


Fuente: Elaboración propia con base en cifras del Instituto Nacional de Estadísticas.

En promedio de los últimos 10 años, el sector de agricultura, caza y pesca tiene mayor relevancia, representando 18% del total. Al observar en la siguiente ilustración la superficie producida por cultivos en el departamento, se aprecia que los cereales ocupan 62% del total, potencialidad que debe ser tomada en cuenta al momento de plantear políticas de diversificación de la economía.

Superficie producida por cultivos en el departamento de Chuquisaca
Año agrícola 2015 - 2016
(en Has)

Si bien el sector agrícola ha mantenido una dinámica creciente durante los últimos 10 años, es importante destacar que el promedio de crecimiento de este sector ha sido tan solo de 2% y en los años 2015 y 2016 ha reducido su participación en el PIB departamental, cediendo su primer lugar al de hidrocarburos.



Fuente: INE - mayo, 2017

Un rubro igualmente importante para la economía de Chuquisaca es el de industrias manufactureras que, en promedio, representa 17% PIB a precios de mercado en el periodo 2006–2016. Sin embargo, la dinámica de este sector se explica por la subactividad de minerales no metálicos en la que se encuentra fundamentalmente una

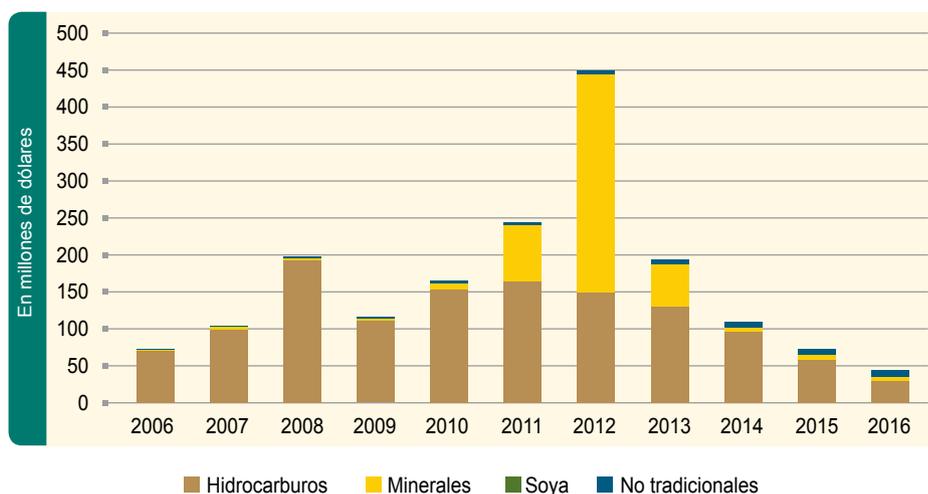


sola empresa dedicada a la producción de cemento, denominada Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) que es propiedad de tres instituciones públicas: La Gobernación de Chuquisaca, la Alcaldía Municipal de Sucre y la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Con relación a las exportaciones, como se aprecia en el siguiente cuadro, el principal producto de exportación es el gas natural, que alcanzó su punto más alto los años 2008 y 2011, cuyos ingresos por exportación de gas natural fueron descendiendo hasta llegar a su punto más bajo el año 2016.

GRÁFICO N° 5

Chuquisaca: Ingresos por exportaciones departamentales



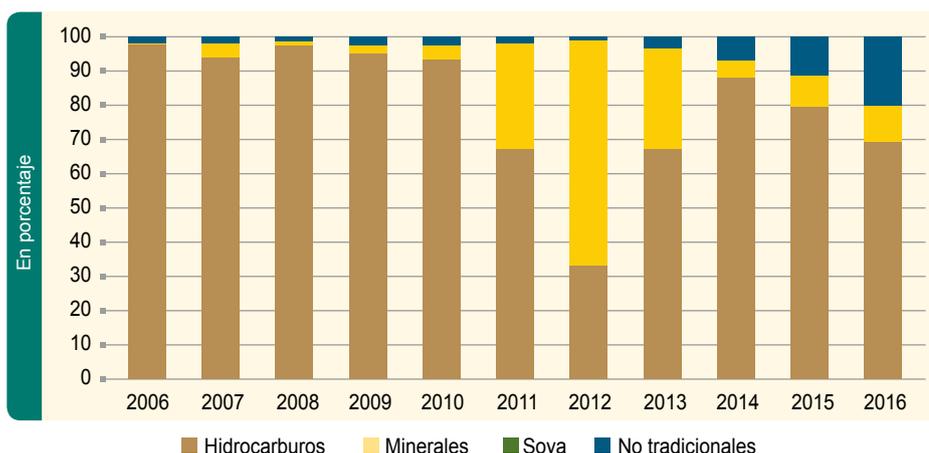
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas.

Si bien el gas natural es el principal producto de exportación de Chuquisaca, el año 2012 se observó un comportamiento atípico del sector minero explicado por una exportación de oro que fue 92 veces superior al promedio de exportaciones de este sector en los últimos cinco años; si bien en esa gestión hubo una polémica entre el Ministro de Minería y Metalurgia y la Secretaría de Minería e Hidrocarburos de la Gobernación de Chuquisaca¹, lo cierto es que hasta la fecha no existe claridad sobre el origen de esa producción.

Durante el periodo 2006–2011, las exportaciones de hidrocarburos representaron 91% de los ingresos por exportaciones del departamento de Chuquisaca; posteriormente, en el periodo 2013–2016, el sector hidrocarburos continuó siendo el de mayor importancia, representando, en promedio, 76% del total, como se observa en el siguiente gráfico.

¹ <http://hemeroteca.correodelsur.com/2014/06/10/23.php>

GRÁFICO N° 6
Composición de las exportaciones de Chuquisaca

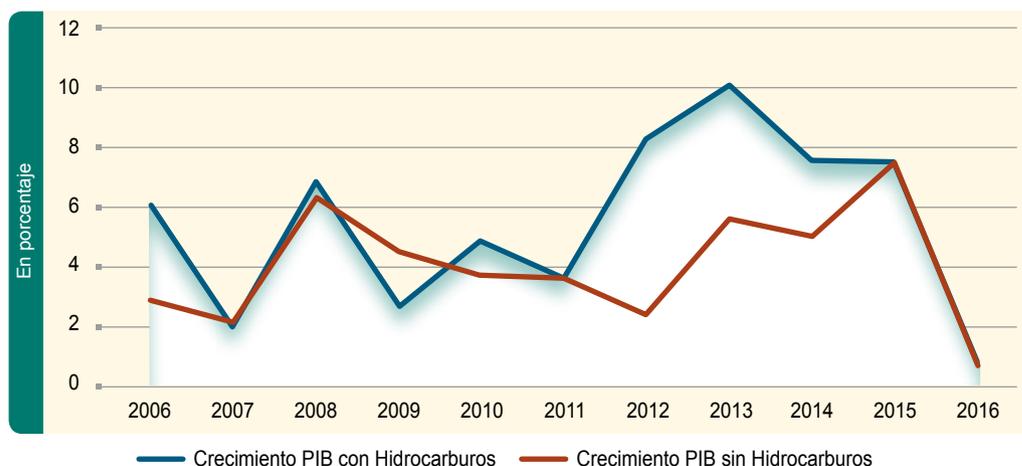


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas.

2.2. IMPORTANCIA DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN LA ECONOMÍA CHUQUISAQUEÑA (2006–2016)

El PIB de Chuquisaca tuvo una tendencia creciente en los últimos 11 años con un crecimiento promedio de 5%, comportamiento que se acentuó en el periodo 2012–2015, como resultado de la participación en el campo Margarita; en esos cuatro años, el crecimiento promedio del PIB fue de 8%. No obstante, si se observa el crecimiento económico sin el sector hidrocarburos, el indicador desciende a un promedio de 5% en ese mismo periodo, aunque, como se aprecia en el siguiente gráfico, en años como el 2013 el efecto fue de casi cuatro puntos porcentuales. Si se aplica el mismo criterio al periodo 2006–2016, se observa que sin la contribución de este sector el crecimiento económico sería de 4%, y posiblemente inferior, debido a que el sector hidrocarburos, mediante el pago de regalías e IDH, genera un efecto multiplicador en sectores como la construcción y el transporte.

GRÁFICO N° 7
Chuquisaca: Crecimiento PIB departamental a precios básicos, con y sin sector hidrocarburos



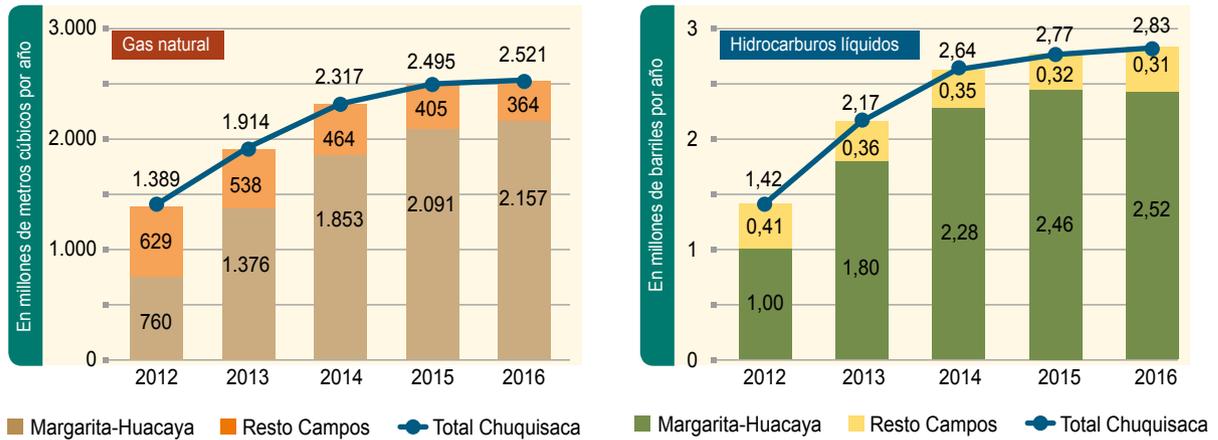
Fuente: Elaboración propia con base en cifras del Instituto Nacional de Estadísticas.

Desde el año 2012 se observa un importante incremento en la participación del sector hidrocarburos en la economía de Chuquisaca, ello se debe a que en ese periodo la empresa petrolera nacional YPF resolvió una disputa entre esta región y Tarija sobre la participación de ambos departamentos en la producción del campo Margarita, ubicado en el bloque Caipipendi, que en superficie abarca ambas regiones, y actualmente es el principal campo productor del país. A partir de dicho estudio, YPF estableció una participación de 24,9% en la producción de dicho campo en favor de Chuquisaca, con su consiguiente efecto en mayores regalías.

El año 2016, la participación de Chuquisaca en la producción de gas natural explica el 86% de la producción total del departamento, siendo que en el caso de la producción de hidrocarburos líquidos esta relación alcanza a 89%, como se aprecia en la siguiente gráfica.

GRÁFICO N° 8

Chuquisaca: Producción bruta de gas natural e hidrocarburos líquidos (en millones de metros cúbicos por año y millones de barriles por año)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística.

Si bien el sector hidrocarburos ha cobrado mayor importancia en la economía chuquisaqueña, resulta importante comprender que esta situación, por ahora, se explica por la participación departamental en la producción de un solo campo hidrocarburífero y no así por una mayor producción en todos los demás campos que se ubican en el departamento. En el gráfico anterior se observa que si bien ha incrementado la producción del campo Margarita-Huacaya, en el resto de los campos la tendencia es a disminuir, lo cual es previsible dado que se trata de campos antiguos.

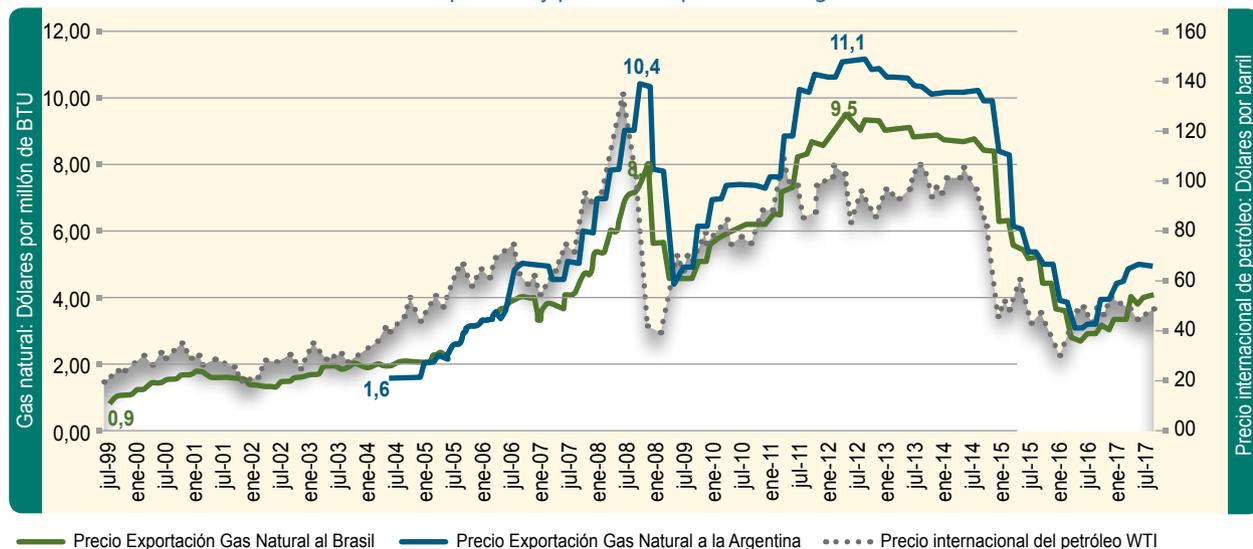
Resulta fundamental el seguimiento que debe realizar el departamento de Chuquisaca al desarrollo del bloque Caipipendi (campos Margarita y Huacaya), pero también a otros proyectos, como su participación en la producción del Campo Incahuasi que, aparentemente, es compartido con el departamento de Santa Cruz; pero en especial al avance en exploración en áreas como Azero, que tiene un importante potencial, así como Huacareta, donde ya se anunció una primera perforación del lado que se ubica en Tarija.

No obstante, no es suficiente contar con recursos hidrocarburíferos, ya sea gas natural o petróleo, sino que es de suma importancia tener un mercado de destino para esa producción, lo cual supone condiciones de calidad, volumen, tiempo y precio. En el caso de Bolivia, 83% de los hidrocarburos que el país produce es gas natural, lo cual lo convierte en el principal energético nacional; del total de gas natural que se produce, en promedio, 50% es destinado a Brasil, 30% a Argentina y 20% al mercado interno.

El contrato de venta de gas natural con Brasil fue suscrito el año 1996, entró en vigencia en 1999 por un plazo de 20 años (culmina el 2019), por un volumen máximo de 30 MMmcd desde la adenda suscrita el año 2004. En el caso del contrato de venta de gas natural suscrito el año 2007 con Argentina, éste fue acordado inicialmente como un contrato interrumpible, por un plazo de 20 años, desde 2007 (culmina el 2027) y posteriormente fue renegociado mediante una adenda del año 2010, convirtiéndolo en un contrato en firme con volúmenes que se incrementan año tras año y varían según la estación, sea invierno o verano.

Con relación al precio de exportación en ambos contratos, éste es fijado de forma trimestral y se calcula con base en el promedio de los precios de tres fuel oil. En el caso de Argentina, se adiciona a éstos un precio de diesel, que a su vez dependen del precio internacional del petróleo, por lo que, como se aprecia en el siguiente gráfico, una variación en esta cotización internacional (línea ploma punteada) repercute directamente en el precio de exportación del gas natural boliviano, tanto a Brasil (línea verde) como a Argentina (línea azul).

GRÁFICO N° 9
Precio internacional del petróleo y precio de exportación de gas natural boliviano



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Energy Information Administration y MH.

Como se aprecia en el gráfico anterior, en los años 2004–2014, el precio internacional del petróleo registró un comportamiento creciente, alcanzando valores nunca antes vistos, por lo que se ha denominado a este periodo el superciclo de precios, el cual impulsó el precio de exportación de gas natural boliviano, beneficiando al país con importantes ingresos fiscales que fueron distribuidos a gobernaciones, municipios y universidades, fundamentalmente, gracias al pago de regalías e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

2.3. INGRESOS PERCIBIDOS POR LA RENTA HIDROCARBURÍFERA (2006–2016)

De acuerdo con la Constitución Política del Estado, los departamentos productores de hidrocarburos recibirán el pago de una regalía de 11% por su producción departamental fiscalizada de hidrocarburos. Este porcentaje no es nuevo en la legislación boliviana, existe desde hace varias décadas atrás y estaba establecido en las diferentes leyes de hidrocarburos que tuvo el país.

La actual Ley de Hidrocarburos N° 3058, del año 2005, en su artículo 53, estableció la creación del Impuesto Especial a los Hidrocarburos (IDH), tributo que según el artículo 55 de la citada norma, se calcula de forma idéntica a una regalía y que graba con el 32% a la producción nacional fiscalizada de hidrocarburos. Las recaudaciones por este impuesto se distribuyen entre el Nivel Central de Gobierno, gobiernos departamentales, gobiernos municipales, universidades públicas, Fondo de Desarrollo de Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas (FONDIOC).

El siguiente cuadro muestra la participación que tienen los ingresos por concepto de regalía departamental e IDH en el presupuesto del Gobierno Departamental de Chuquisaca.

GRÁFICO N° 10

Presupuesto Gobierno Departamental de Chuquisaca por fuente de ingreso



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General de la Nación de cada año.

Entre los años 2006–2012, la participación promedio de los ingresos por regalía departamental e IDH representaban 37% del total del presupuesto departamental. Desde el año 2013 se observa un importante incremento debido a la participación de Chuquisaca en la producción del campo Margarita, por lo que en el periodo 2013–2017 la dependencia del presupuesto departamental a los ingresos por hidrocarburos (regalía departamental e IDH) fue, en promedio, de 55%, habiendo alcanzado el año 2014 a 66%.

Este aspecto resulta preocupante en la medida en que el departamento de Chuquisaca no genere oportunamente mecanismos para transferir una parte de los ingresos que recibe por la actividad extractiva a otros sectores de la economía que generen empleo y valor agregado; simultáneamente, resulta necesario un debate local sobre el uso y distribución de estos recursos, así como la necesidad de crear otros ingresos fiscales en el ámbito local en favor del Gobierno Departamental.

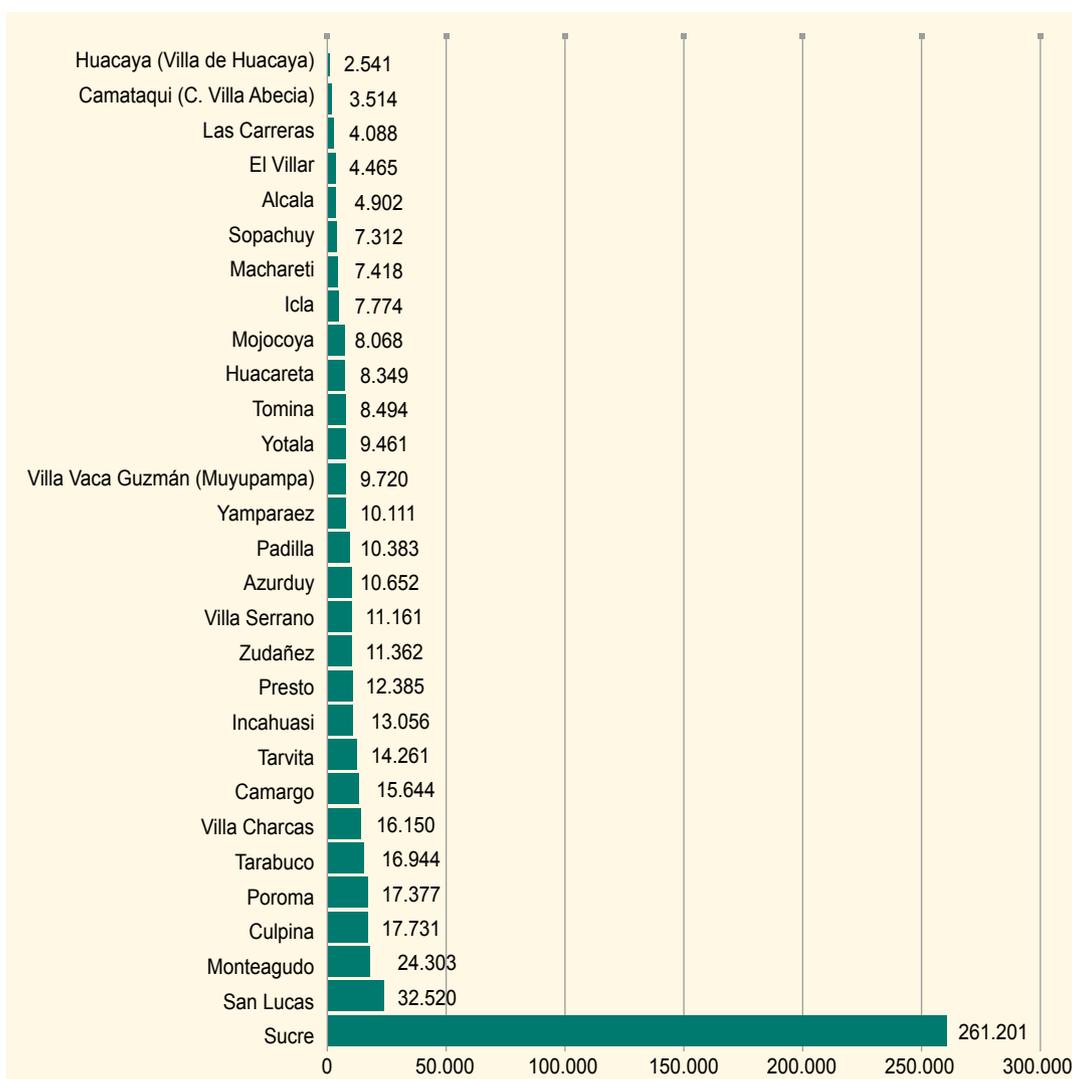
Lamentablemente, en lo que parece ser una práctica común entre los beneficiarios de la renta petrolera, no existe acceso público a información sobre el uso y destino que se le ha dado a los ingresos por regalías e IDH, por lo que no es posible determinar el impacto económico y social que genera el sector hidrocarburos en Chuquisaca.

3. Indicadores sociales en Chuquisaca

La población del departamento de Chuquisaca ha crecido en 9% entre los censos poblacionales realizados en los años 2001 y 2012. La población censada el 2012 alcanzaba a 581.347 habitantes, de los cuales 50,8% son mujeres y 49,2% son hombres. El departamento de Chuquisaca representa 5,8% de la población nacional, y ocupa el quinto lugar en términos de población nacional. Políticamente, el departamento se divide en 10 provincias y 29 municipios, siendo que la capital Sucre concentra a 45% de la población departamental.

GRÁFICO N° 11

Población del Departamento de Chuquisaca por Municipio. (en cantidad de habitantes)



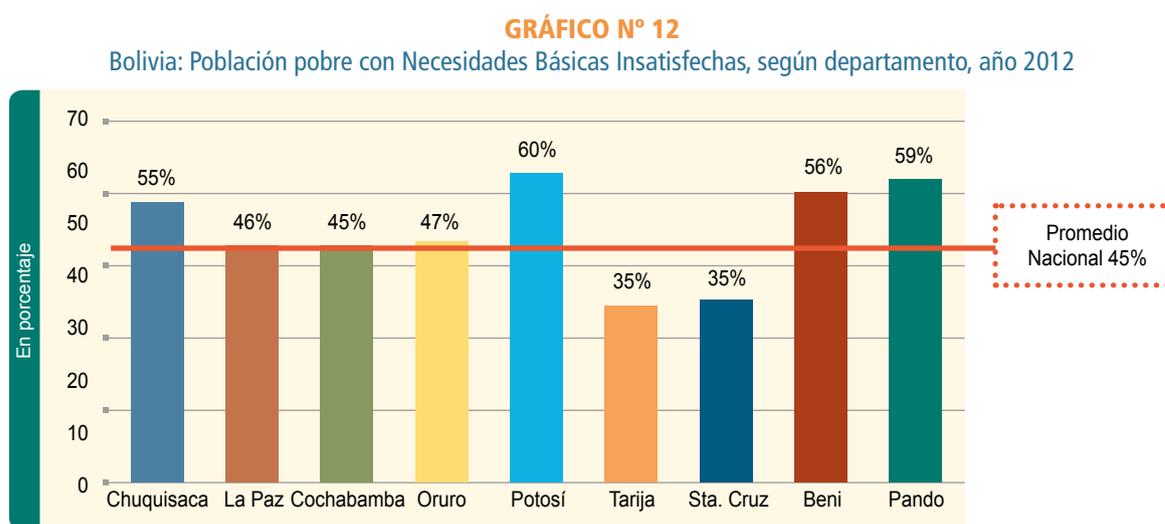
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística.

Sucre es el municipio que mayor incremento intercensal de habitantes tuvo entre los años 2001 y 2012, siendo los de Monteagudo y Padilla expulsores de población. El departamento de Chuquisaca tiene 44,3% de su población entre 0 y 19 años de edad, en tanto que 45,3% está entre 20 y 60 años de edad, quedando 10,4% de población adulta por encima de 60 años de edad.

3.1. POBREZA EN EL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

En Bolivia, la población en condiciones de pobreza, según datos del Censo 2012, es de 45%, medido según el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que clasifica a los hogares como pobres si no logran cubrir ciertas necesidades, como vivienda, servicios e insumos básicos, educación y salud; por tanto, este método “verifica si los hogares han satisfecho una serie de necesidades previamente establecidas y considera pobres a aquellos que no lo hayan logrado”.

Según datos del Censo 2012, los departamentos de Potosí, Pando, Beni y Chuquisaca están por encima del promedio de pobreza nacional y tienen a más de la mitad de sus habitantes en condición de pobreza, según el método de NBI, como se aprecia en el siguiente gráfico.



Fuente: Fundación Jubileo, Revista Jubileo N° 31.

Chuquisaca, pese a haber recibido importantes ingresos en la década de los años 70, 80 y parte de los 90 no ha tenido la capacidad de canalizar dichos recursos de forma eficiente, a fin de generar cambios sustanciales y sostenibles de los indicadores de pobreza departamental. Hasta el censo 2012 se pudo evidenciar que en Chuquisaca existen 10 municipios con niveles de pobreza superiores a 80%, siendo que el de Poroma alcanza la alarmante cifra de 96%.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, durante el periodo intercensal se ha tenido un cambio positivo en los indicadores en el sentido que se ha reducido el porcentaje de población en situación de pobreza, tomando en cuenta el indicador de necesidades básicas insatisfechas; sin embargo, hay que tomar en cuenta que esta mejora ha sido más notoria en las áreas urbanas y en los municipios más grandes, tornándose casi imperceptibles en los municipios más chicos y alejados.

CUADRO N° 2
Chuquisaca: Población censada, NBI e indicadores de pobreza

PROVINCIA	MUNICIPIO	POBLACION CENSA-DA 2001	POBLACION CENSA-DA 2012	% de población pobre por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)			Indicadores de Pobreza (línea de pobreza)			Indicador de Pobreza (línea de pobreza extrema)
				1992	2001	2012	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza Extrema
CHUQUISACA		531.522	581.347	80	70	55	82	46	29	62
OROPEZA	Sucre	214.913	261.201	50	40	27	68	31	18	32
	Yotala	9.497	9.461	92	80	54	85	43	24	71
	Poroma	16.966	17.377	99	99	96	98	64	44	94
J.A. DE PADILLA	Azurduy	11.349	10.652	97	94	88	96	61	41	90
	Tarvita	15.791	14.261	99	98	87	98	67	48	95
J. ZUDAÑEZ	Zudáñez	7.423	11.362	93	86	70	92	54	35	83
	Presto	8.892	12.385	99	98	86	98	69	50	95
	Mojocoya	7.926	8.068	99	92	77	95	56	36	88
	Icla	8.616	7.774	98	99	72	97	61	42	92
TOMINA	Padilla	12.562	10.383	93	87	71	94	54	34	78
	Tomina	9.060	8.494	97	95	75	96	60	41	90
	Sopachuy	7.241	7.312	94	91	79	95	61	42	90
	Alcala	4.034	4.902	96	86	65	95	54	34	84
	El Villar	4.585	4.465	98	96	77	97	59	39	89
H. SILES	Monteagudo	26.504	24.303	87	74	56	89	49	31	69
	Huacareta	10.007	8.349	96	89	76	90	56	38	82
YAMPARÁEZ	Tarabuco	19.554	16.944	96	94	82	97	61	41	89
	Yamparaez	10.013	10.111	99	93	77	94	55	35	87
NOR CINTI	Camargo	14.009	15.644	83	71	62	86	44	26	63
	San Lucas	32.109	32.520	99	97	85	95	60	40	90
	Incahuasi	11.092	13.056	99	96	88	94	60	40	89
	Villa Charcas	12.302	16.150	-	96	88	-	-	-	-
B. BOETO	Villa Serrano	12.277	11.161	94	84	67	94	53	34	77
S. CINTI	Camataqui (C. Villa Abecia)	3.195	3.514	90	83	76	85	45	27	72
	Culpina	17.570	17.731	97	93	84	94	54	35	81
	Las Carreras	3.556	4.088	93	89	72	80	37	21	62
L. CALVO	Villa Vaca Guzmán (Muyupampa)	10.748	9.720	92	82	67	91	54	35	74
	Huacaya (Villa de Huacaya)	2.345	2.541	99	98	83	96	58	39	89
	Machareti	7.386	7.418	93	85	69	80	41	24	66

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2012

Desde una perspectiva de territorio, más de 85% de los municipios de Chuquisaca se encuentra con niveles altos de pobreza, en los que las provincias productoras de hidrocarburos Luis Calvo y Hernando Siles alcanzan los niveles más alarmantes.

Un riesgo adicional que se ha presentado a partir del año 2014 consiste en que los logros alcanzados en reducción de la pobreza corren el riesgo de retroceder a niveles anteriores al año 2012, ello debido a que las políticas que ha desarrollado tanto el Gobierno Nacional como los gobiernos subnacionales no han previsto políticas de

sostenibilidad a largo plazo, considerando que la mayor porción del gasto público ha sido financiado con recursos de la renta petrolera, ingresos que por sus características dependen de un recurso no renovable y que, además, es vendido a precios volátiles.

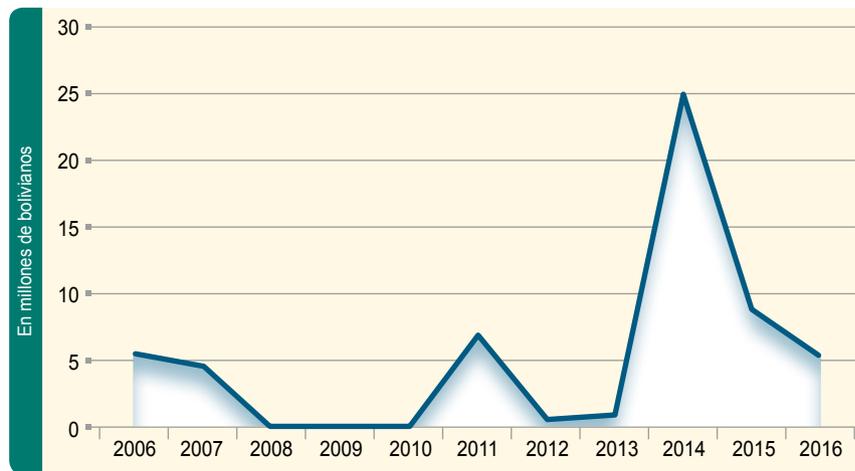
3.2. SALUD DEPARTAMENTAL

El siguiente gráfico muestra el comportamiento del presupuesto de inversión en salud y seguridad social del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, inscrita en el Presupuesto General del Estado de cada año. Si bien es posible que el presupuesto pudo ser reformulado o que incluso la inversión pública ejecutada en salud haya sido superior a la presupuestada, esta información no se encuentra disponible al público, por lo que el análisis se ha centrado en el presupuesto aprobado para cada gestión.

Como se observa, el presupuesto de inversión en salud del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca tiene una tendencia creciente, presenta una alta volatilidad de una gestión a otra, aspecto que muestra la ausencia de políticas a largo plazo de inversión en salud destinado a incrementar la cobertura de centros de salud, mejorar la calidad de equipos o generar un seguro social departamental.

GRÁFICO N° 13

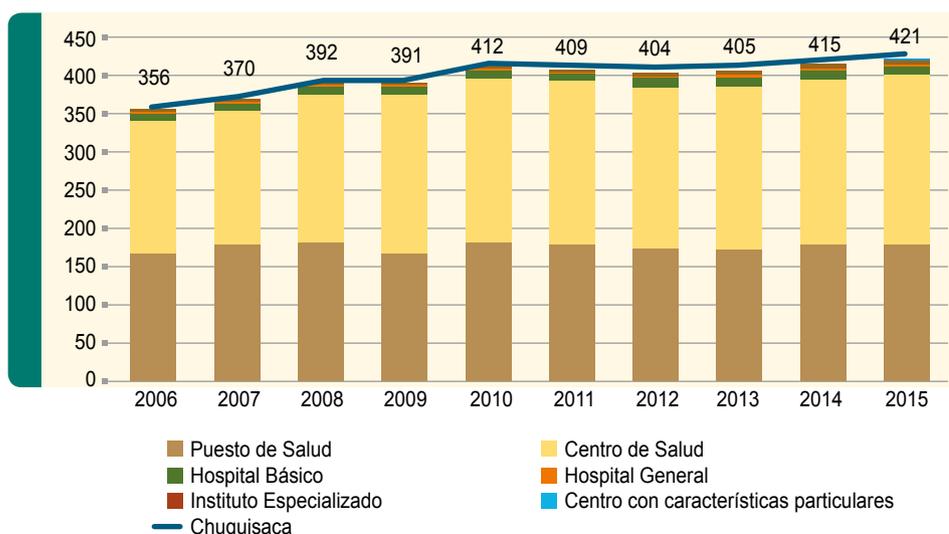
Chuquisaca: Comportamiento de la inversión presupuestada por el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca en salud y seguridad social.
(En millones de bolivianos corrientes)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del documento: ¿En qué gastarán el dinero los gobiernos departamentales? Serie 2006–2016, Fundación Jubileo.

Con relación al número de establecimientos de salud en el departamento, se observa un incremento de 18% en el periodo 2006–2015, siendo que 44% en promedio corresponde a puestos de salud, 51% a centros de salud, 3% a hospitales básicos, 1% a hospital general y 1% a centros especializados, como se aprecia en el siguiente gráfico.

GRÁFICO N° 14
Cantidad de establecimientos de salud en Chuquisaca

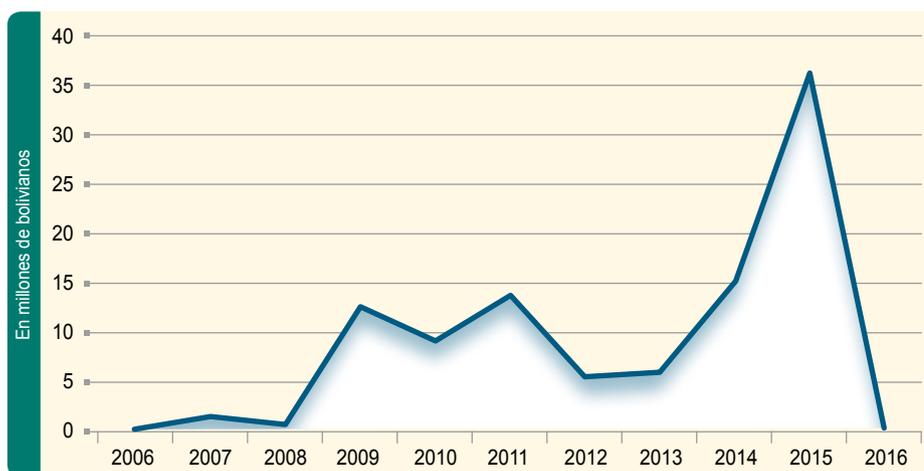


Fuente: Elaboración propia con base en datos de VIPFE.

3.3. EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

La inversión presupuestada para educación y cultura por parte del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, si bien ha sido creciente entre los años 2008 a 2015, registra un importante incremento en los años 2014 y 2015, explicado principalmente por la construcción del Centro Internacional de Convenciones de Sucre, para luego descender en la gestión 2016 a niveles similares al año 2006.

GRÁFICO N° 15
Comportamiento de la inversión presupuestada por el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca en educación y cultura

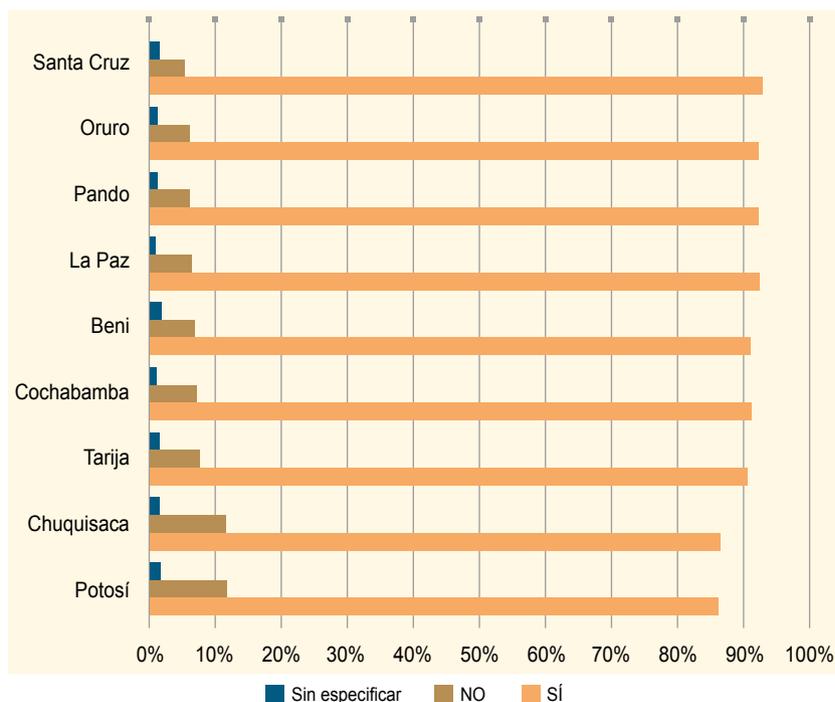


Fuente: Elaboración propia con base en datos del documento: ¿En qué gastarán el dinero los gobiernos departamentales? Serie 2006–2016, Fundación Jubileo

Esta situación debe ser mejorada mediante políticas de educación a largo plazo orientadas a incrementar tanto la cantidad de escuelas como la calidad de la enseñanza, más aún considerando que Chuquisaca ocupa el segundo lugar en analfabetismo en el país, con 11,3% de la población que no sabe leer ni escribir, según el Censo 2012.

GRÁFICO N° 16

Población que sabe leer y escribir por departamento (en porcentaje)

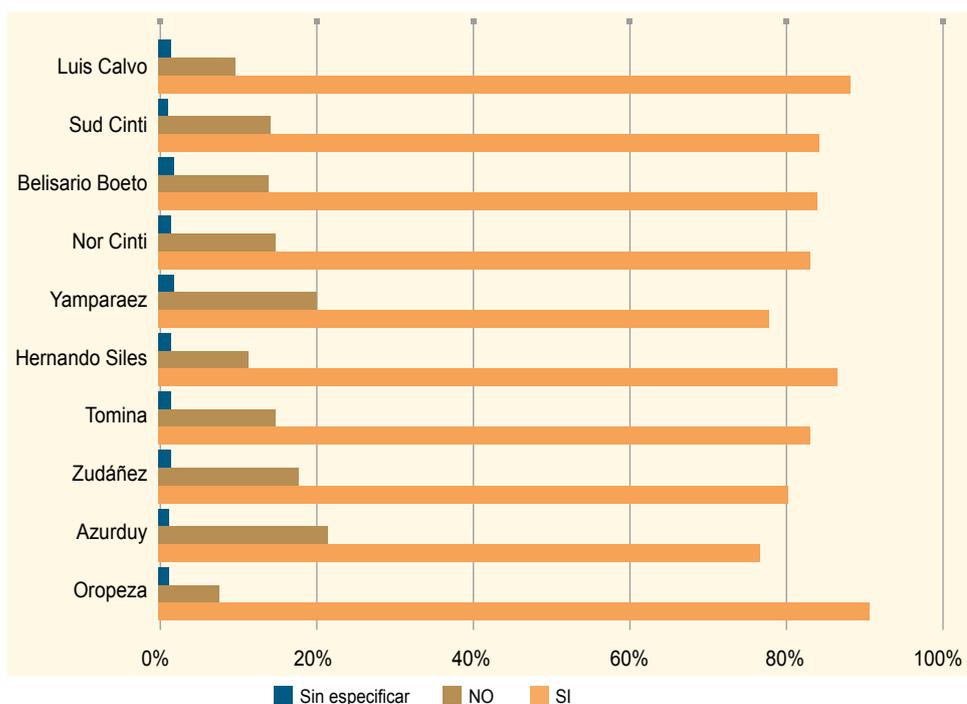


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, INE.

Como es previsible, el comportamiento del analfabetismo no es homogéneo en las 10 provincias que conforman el departamento de Chuquisaca, en el siguiente gráfico se observa que la de Oropeza es la provincia con menor porcentaje de analfabetismo, debido a que en la misma se encuentra la capital Sucre, donde se concentra el mayor porcentaje de población. En contraposición están Azurduy y Yamparáez donde este mismo indicador supera el 20%.

GRÁFICO N° 17

Población que sabe leer y escribir en Chuquisaca (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, INE.

No obstante a que se evidencia que ha existido un considerable avance en disminuir el analfabetismo, el departamento de Chuquisaca enfrenta aún importantes desafíos para lograr un progreso homogéneo de todas sus provincias y alcanzar a las otras regiones del país.

Asimismo, es necesario que el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca desarrolle políticas de inversión en educación, cultura y salud a largo plazo, considerando que los montos destinados a estos conceptos no superan el 2% del presupuesto total para la gestión departamental.

4. ¿Qué se debería hacer con los ingresos futuros de la explotación de hidrocarburos?

El departamento de Chuquisaca cuenta con un significativo potencial hidrocarburífero en áreas de exploración reservadas a favor de YPF, aspecto que, si bien permite avizorar que esta región podría albergar importantes reservas de gas natural y petróleo, debe motivar a autoridades locales y población en general a una participación activa en la planificación y toma de decisiones que permitan monetizar esos recursos en el futuro.

El solo hecho de contar con recursos hidrocarburíferos no es suficiente para garantizar el desarrollo de una determinada región, por ello es importante la participación departamental en:

- a) La definición del contenido de los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, de forma que garanticen una recuperación óptima de los recursos garantizando buenas prácticas ambientales, así como la contratación de bienes y servicios producidos en Chuquisaca.
- b) Gestión de mercados, a dónde se va a destinar la futura producción, incluyendo la participación en las mesas de negociación, acceso al contenido de eventuales contratos de comercialización y conocimiento de las condiciones de precio, plazo, volumen y calidad que se encuentran en los mismos.
- c) Criterios de distribución de la renta petrolera, tanto a nivel nacional, como al interior del departamento.
- d) Construcción de espacios plurales con la participación de actores múltiples de la población chuquisaqueña, para debatir y consensuar el destino y uso que el departamento de Chuquisaca debe dar a estos ingresos, incorporando criterios de desarrollo social y económico sostenibles en el largo plazo.

4.1. NUEVAS ÁREAS Y POTENCIAL GASÍFERO

De acuerdo al Ministerio de Hidrocarburos, el potencial hidrocarburífero identificado en Chuquisaca está calculado en los 10 trillones de pies cúbicos (TCF por su sigla en inglés) distribuidos en 8 áreas de interés hidrocarburífero, como se aprecia en el siguiente cuadro.

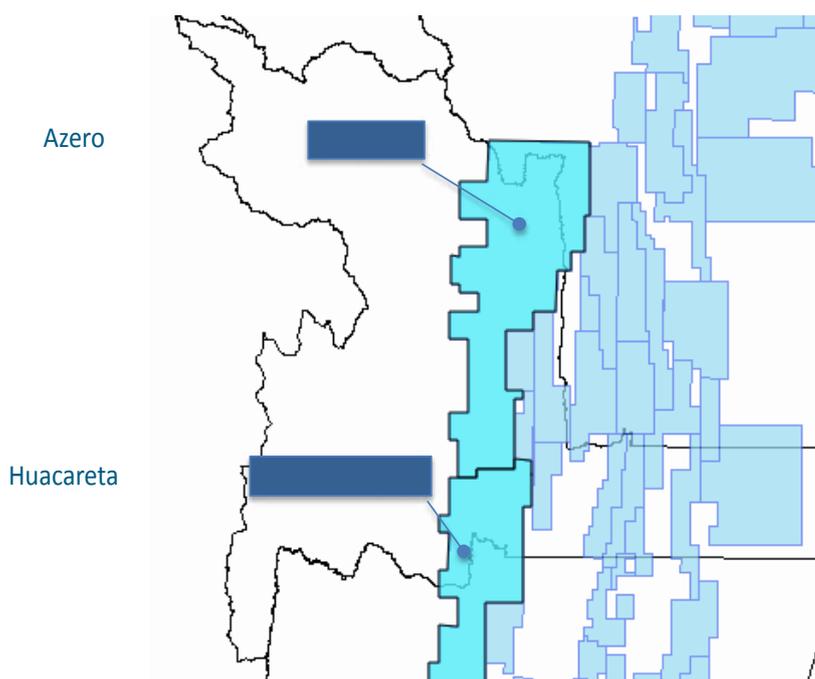
CUADRO N° 3
Chuquisaca: Potencial Hidrocarburífero

Área	Objetivo exploratorio	Potencial en TCF
Saucemayu	HMP	1,14
Itacaray	HMP	0,88
Huacareta	HMP/ICLA/SRS	3,51
Huacay	HMP	1,53
Azero	HMP	1,59
Aguaragüe Norte	HMP/ICLA/SRS	0,33
Iñau	HMP/ICLA/SRS	0,76
Ingre	HMP	0,87
TOTAL		10,61

Fuente: Separata Chuquisaca Capital Hidrocarburífera. Min. Hidrocarburos EPB, mayo 2017
Donde: HMP (Huamampampa), ICLA (Icla), SRS (Santa Rosa), que se refieren a la formación geológica.

El cuadro anterior resulta llamativo debido a que el año 2014 autoridades del Ministerio de Hidrocarburos, así como de YPFB, afirmaron que las áreas de Azero y Huacareta tenían un potencial de 3 y 13,5 TCF, respectivamente²; sin embargo, en la separata publicada por YPFB, en mayo de 2017, se observa una importante reducción del potencial estimado inicialmente, sin ningún tipo de explicación. Esta disminución podría darse como resultado de actividades exploratorias que recalcularon el potencial, o también porque las áreas hayan sido divididas. Un informe oficial debería despejar esta interrogante.

Si bien el año 2014 las dos áreas exploratorias mencionadas anteriormente sumaban un potencial de 16,5 TCF, la separata publicada en mayo de 2017 por YPFB afirma que el mismo alcanza a 10 TCF, cifra que, si bien no es nada despreciable, de confirmarse luego de la actividad exploratoria, es necesario que la población demande una explicación sobre la variación en los datos.



Las dos principales áreas de exploración hidrocarburífera, Azero y Huacareta, son compartidas en superficie con los departamentos de Santa Cruz y Tarija, respectivamente, por lo que el departamento de Chuquisaca debería solucionar la definición de límites departamentales, así como promover un debate técnico con los otros departamentos sobre los criterios para la determinación de campos y reservorios compartidos, esto con el fin de evitar problemas como los ocurridos con los campos Margarita–Huacaya y recientemente con Incahuasi.

Estos proyectos exploratorios son fundamentales para el desarrollo del sector de hidrocarburos en Chuquisaca; por tal razón, la población de este departamento debe realizar un adecuado

² http://www.erbol.com.bo/noticia/economia/22052014/ypfb_estima_165_tcf_de_gas_en_bloques_huacareta_y_azero



seguimiento a la ejecución de las actividades exploratorias comprometidas por las empresas petroleras con las cuales el Estado ha suscrito contratos de exploración y explotación para estas áreas. En el caso de Huacareta, el año 2017, la empresa Shell, junto con el Ministerio de Hidrocarburos, anunció que para el primer trimestre de 2018 se iniciaría la perforación del primer pozo exploratorio. Y en el caso de Azero, si bien el contrato de exploración y explotación fue aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional el año 2013, aún no existen anuncios sobre cuándo se perforaría el primer pozo exploratorio o el avance en las actividades exploratorias.

Por otra parte, se encuentra el bloque Caipendi con los campos Margarita–Huacaya, que si bien no puede ser considerado como un proyecto exploratorio debido a que viene siendo explotado desde el año 2004, para el Ministerio de Hidrocarburos, dentro del área de exploración de Huacaya, estaría el prospecto de Boicobo, la cual es una estructura promisorio de gas natural que permitirá incrementar las reservas de gas natural en el país. Este prospecto ha sido dividido en Boicobo Norte y Boicobo Sur, teniendo un potencial total estimado en 1,53 trillones de pies cúbicos. La empresa petrolera Repsol es la operadora del bloque Caipendi, junto a Shell y PAE, que para continuar con el desarrollo del bloque ha comprometido una inversión de 121,34 millones de dólares para la exploración de este prospecto.

El futuro tiene potencial promisorio, pero éste alcanzará su plenitud cuando estas potencialidades se concreten en producción y los recursos económicos sean bien gestionados, encaminados para hacer posible mejores condiciones de vida para los ciudadanos de Chuquisaca y de Bolivia, y en especial para las zonas productoras de hidrocarburos que históricamente, como se observa en este estudio socioeconómico, no han tenido la atención ni el beneficio debido.

4.2. CRITERIOS PARA UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA HIDROCARBURÍFERA

Existen diversos criterios y experiencias internacionales y nacionales sobre la distribución y uso de la renta hidrocarburiífera que obtienen las regiones productoras por la explotación de estos recursos. Sin embargo, un primer aspecto a ser considerado es la necesidad de creación de un espacio de encuentro y debate plural que aglutine a los diferentes actores de la población chuquisaqueña; por lo que la realización de un pacto fiscal departamental podría ser el espacio ideal para el encuentro de estos actores y para generar un debate, cada vez más urgente, sobre criterios de distribución de los recursos al interior del departamento de Chuquisaca, así como el destino que deben tener los mismos para el desarrollo económico y social de la región.

Dentro de los criterios de distribución de ingresos fiscales en el país, el de población es el que ha sido mayormente empleado que, sin embargo, presenta grandes limitaciones al no considerar aspectos como pobreza o acceso a servicios básicos que resultan necesarios para promover un desarrollo igualitario en un departamento caracterizado por altos niveles de pobreza. Sin embargo, un aspecto importante para ello es el acceso a información oportuna y confiable sobre necesidades básicas insatisfechas e índices de pobreza por municipio.

Considerando la visión rentista que ha caracterizado a la sociedad boliviana desde la fundación del país, e incluso en la época colonial, la captación de porciones de renta ha sido siempre un interés para los distintos niveles de gobierno, obviando en la mayor parte de los casos el debate sobre el uso y destino que los beneficiarios deben darle a la porción de renta que perciben. Como reflejo de esto, existe en Chuquisaca una propuesta de anteproyecto de ley de distribución de regalías que han trabajado algunos municipios, entre los que se encuentran el presidente de gobiernos municipales de Santa Cruz; el Alcalde de Cabezas; representantes de municipios de Cochabamba; de Tarija, con las provincias como O'Connor y otras; y los municipios del Chaco chuquisaqueño.

Esta propuesta plantea que los ingresos obtenidos por la regalía departamental de 11% sea distribuida de la siguiente forma: 50% para el gobierno departamental y del restante 50%: 50% para provincias productoras, 40% para provincias no productoras y 10% para pueblos indígenas originarios. Sin embargo, de acuerdo con versiones de asambleístas departamentales, no se ha podido avanzar en esta propuesta debido a que no existen acuerdos en las prioridades de desarrollo por posiciones cerradas e intereses parcializados de algunos actores sectoriales.

Un debate para una mejor distribución de la renta petrolera debería considerar, entre otros aspectos:



A partir de las experiencias vividas por los departamentos de Potosí, con la explotación de minerales, y Tarija con la de hidrocarburos, se considera fundamental para el departamento de Chuquisaca la constitución de un Fondo de Ahorro que persiga los siguientes objetivos:

1. Previsión ante futuras situaciones de volatilidad y alta fluctuación de los precios hacia abajo en el mercado de hidrocarburos.
2. Tener un fondo de dinero para las futuras generaciones, en tanto, éstas pueden implicar inversiones potenciales y generar estabilidad y progreso económico.
3. Un factor de redistribución de manera que se otorguen recursos a las regiones más deprimidas del departamento frente a otras que se encuentran en mejores condiciones económicas, facilitando procesos de crecimiento y desarrollo económico más equilibrados en el departamento.

La implementación de este fondo requiere del diseño de una política departamental que defina un marco legal, institucional, así como reglas claras de inversión y retiro de dinero por parte de las diferentes instancias beneficiarias.

Finalmente, debe quedar claro que el departamento de Chuquisaca, a diferencia de Potosí y Tarija, tiene la oportunidad de poder planificar con anticipación el uso que le dará a la renta petrolera, por lo que estos ingresos deberían servir para el desarrollo de sectores productivos con alta potencialidad con el objetivo de crear empleo a largo plazo y promover el desarrollo social de la población chuquisaqueña.

4.3. POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS

Considerando que en la actualidad el aparato productivo del departamento de Chuquisaca, al igual que del resto del país, no tiene potencial para una reducción acelerada de la pobreza, y que es evidente que no puede sustituir a un sector como el hidrocarburífero en el corto y mediano plazo, los excedentes económicos generados por el sector hidrocarburos deben servir para promover el desarrollo de potencialidades productivas de manera sostenida en los siguientes 20 años, con el objetivo que en el largo plazo no deba repetirse el mismo discurso actual sobre la dependencia al sector extractivo.

La transformación de la estructura económica de Chuquisaca debe ser, en el corto plazo, una de las prioridades para las autoridades departamentales, con la finalidad de encontrar potencialidades y actividades que generen mayor dinámica económica. Lo contrario implicaría encaminar a Chuquisaca a una dependencia del sector extractivo y prolongar la condición de pobreza de una parte importante de la población.

Para ello, es necesario identificar las perspectivas para orientar el desarrollo productivo, incrementar la productividad y generar valor agregado. En este sentido, una herramienta importante es el Atlas de Potencialidades Productivas en Bolivia, elaborado el año 2013 por la Unidad de Análisis Productivo (Udapro), dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en el cual se establecen cinco principales actividades productivas para el departamento de Chuquisaca:



Agricultura: El departamento produce: maíz, trigo, cebada, papas, legumbres, verduras, hortalizas y frutas en los valles de clima templado y cítricos en sus zonas semicálidas y cálidas.



Ganadería: La ganadería tiene índices elevados, cualitativa y cuantitativamente, sobre todo, adquiere importancia el ganado bovino, porcino, caprino y ovino, también el equino.



Minería e hidrocarburos: Se encuentran yacimientos de cobre, plata y antimonio. Tiene grandes depósitos de caliza, merced a los cuales se desarrolla la industria cementera. El descubrimiento de yacimientos de petróleo y grandes reservas de gas natural, abre nuevas posibilidades económicas al departamento.



Industria: Produce hilados, sombreros, cigarrillos, embutidos de carne vacuna y porcina y golosinas (los chocolates sucrenses son muy apreciados por su calidad).



Turismo: Sucre ofrece un amplio campo para el turismo, tanto nacional como internacional. La ciudad capital fue declarada Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad. Brinda una serie de obras de arte pertenecientes a la arquitectura, escultura y pintura de la época colonial, así como bibliotecas que poseen incalculables obras de gran valor biográfico y etnográfico y casas-museo

Fuente: Atlas de Potencialidades Productivas en Bolivia, UDAPRO, 2013

En términos de superficie destacan la actividad agropecuaria, extractivo forestal y petrolero, forestal maderable, cultivos agrícolas mercado local, silvopastoril y explotación de yacimientos mineros, entre las seis principales ubicaciones de las 5.095.500 hectáreas, abarcando 81% del territorio, como se aprecia en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 4
Chuquisaca: Potencialidades productivas 2009–2010

POTENCIALIDAD PRODUCTIVA DE CHUQUISACA		
Descripción	Área de Potencialidades productivas (Has)	Superficie %
Agropecuario	1.172.278	23,01
Extractivo forestal y petrolero	1.049.016	20,59
Forestal maderable	748.951	14,70
Cultivos agrícolas mercado local	602.492	11,82
Silvopastoril	282.623	5,55
Explotación de yacimientos mineros	281.488	5,52
Pastoreo limitado	280.028	5,50
Pastoreo extensivo	232.803	4,57
Cultivos agrícolas	220.426	4,33
Ganadería bovina	104.623	2,05
Silvopastoril limitado	50.739	1,00
Ganadería bovina uso limitado	45.871	0,90
Turístico escénico	10.902	0,21
Piscícola y captación de agua	5.908	0,12
Zona urbana	4.447	0,09
Pastoreo y ramoneo	1.103	0,02
Cultivos industriales y de consumo	731	0,01
Ramaje para combustible	506	0,01
Cultivos de hortalizas y frutas	402	0,01
Turismo de aventura	161	0,00
Andinismo	2	0,00
TOTAL	5.095.500	100,00

Fuente: SITAP - Sistema de Información Territorial de Apoyo a la Producción con base en Atlas de Potencialidades de 2009 y Mapa de Cobertura y Uso 2010.UDAPRO, 2016

Según los diferentes pisos ecológicos y las características climáticas, el departamento tiene variedad de cultivos, de esta manera existen zonas con potencialidades para el cultivo de papa, trigo, cebada y maíz en las comunidades de Yamparuez, Yotala y Tarabuco; hacia el Norte, la agricultura brinda posibilidades para la producción de hortalizas y variedades de frutas, que complementa los cultivos de maíz y papa.

A partir de los municipios de Tomina, Villa Serrano, Padilla hasta llegar a Monteagudo, la producción de maíz y ají es una de las mayores potencialidades productivas. Ingresando a la parte central del departamento, la producción de maíz, frutas de carozo y pepita se convierten en cultivos referentes.

En tanto que, en los valles de los municipios de Las Carreras, Camargo y San Lucas la potencialidad agrícola son las frutas de carozo, el higo, la vid, combinadas con la producción de maíz. En el siguiente cuadro se aprecia las principales potencialidades por producto en el departamento de Chuquisaca.

CUADRO N° 5
Principales potencialidades por producto
2009 - 2010

Principales potencialidades por producto
Durazno
Maíz
Trigo
Cría de ganado vacuno
Turismo
Artesanía hilados, textiles
Uva
Producción de leche sin tratar
Papa
Cultivo de frutas de carozo
Haba
Orégano
Ají

Fuente: Agenda 2025 y datos Diálogo Nacional 2000, con base en recolección de perspectivas de la población de los municipios, en función a sus capacidades y aspiraciones.

Los productos mencionados en el cuadro pueden ser promovidos, dadas las condiciones y buenas posibilidades para ampliar superficies, elevar el rendimiento y lograr mayores niveles de producción.

En este sentido, es necesario apoyar el desarrollo de actividades extractivas y de manufactura, como base para la generación de excedentes departamentales. A pesar de que dichos rubros son intensivos en capital, con bajos efectos multiplicadores, éstos podrían generar rentas directas para el departamento.

Asimismo, hay que generar en su economía encadenamientos con otras actividades y pensar en otros rubros:

- a) La explotación de recursos naturales, los cuales, a su vez, podrían generar efectos sobre el empleo y sobre la demanda de otros sectores básicos. La cadena del chocolate y su efecto multiplicador (logro de concurrencia de esfuerzos para el desarrollo productivo del departamento).
- b) El proyecto de renacimiento de los textiles tradicionales: Caso del Programa Jalq'a-Tarabuco, donde tejedoras y tejedores desarrollan productos de mayor calidad y quienes recuperan técnicas precolombinas (combinar el ingreso económico con el desarrollo de una creación estética).
- c) Fomentar una lógica de vinculación entre las vocaciones productivas de las áreas rurales y las vocaciones productivas manufactureras del área urbana, orientando la producción al mercado y la posibilidad de incorporar un valor agregado a nivel urbano, mediante el impulso, el fomento y el desarrollo de procesos industriales aglutinados, de transformación primaria y secundaria.
- d) Uso intensivo e inteligente de la tecnología de la información y de la comunicación (TIC) para acelerar el proceso de incubación de empresas de calidad, productivas, competitivas y con capacidad para crear redes e insertarse en los mercados de enclave y globalizados.
- e) Desarrollo de conglomerados agroalimentarios, de construcción arquitectónica colonial y las de arte popular.
- f) Desarrollo del turismo. Se debe actuar contra los factores que actualmente limitan la actividad turística en Chuquisaca:

- La oferta turística se basa casi exclusivamente en factores naturales o heredados, es evidente la carencia de inversiones físicas e intangibles.
- El componente importado de muchas de las ofertas de productos y de servicios es alto.
- La baja calidad de los productos y de los servicios disponibles para los turistas.
- La insuficiente infraestructura física —plataforma competitiva muy débil— para asegurar un suministro estable de insumos y de información, así como de vías y de medios para la llegada y la salida de los propios turistas.
- El financiamiento precario —insuficiente y con condiciones adversas— para el desarrollo de las empresas de turismo.

Es preponderante tener en cuenta que el estudio productivo de la cadena de turismo señala que ésta podría convertirse en generadora de recursos económicos, de empleo y de riqueza; en redistribuidora en las economías locales; y en elemento de rescate cultural y social. Este instrumento podría establecer una nueva visión turística, detectando potenciales de desarrollo y alternativas para mejorar las condiciones competitivas del mercado turístico nacional e internacional.

El potencial de generación de empleos que tendría el desarrollo de esta cadena requiere una aplicación inteligente y esforzada de inversiones y de estrategias competitivas. Ambos factores podrían revertir la baja participación del sector y convertir al turismo en un motor del desarrollo para la región sur del país. La participación de los eslabones significa que los involucrados deben asumir responsabilidades económicas y sociales, priorizando acciones en función de los presupuestos referenciales indicados. Por consiguiente, para la elaboración y la ejecución de las propuestas contempladas en este documento se deberán buscar recursos de manera creativa y esforzada, por medio de la cooperación nacional e internacional (Objetivos del Desarrollo del Milenio. Chuquisaca: Situación actual, evaluación y perspectivas PNUD-Prefectura de Chuquisaca. Marzo, 2007).

5. Propuestas de políticas públicas desde los actores locales

Se han identificado ocho grandes ejes que requieren de una intervención urgente por parte de autoridades departamentales, municipales, académicos y sociedad en general en el departamento de Chuquisaca, ejes que promoverán un proceso renovado de desarrollo:

I. PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS

- a) Declarar prioridad departamental y nacional las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en territorio chuquisaqueño.
- b) Respeto y lucha por la *unitización* de los campos petroleros establecidos en la Ley de Hidrocarburos.
- c) Cumplimiento de la Ley de Hidrocarburos, norma que señala que la Gerencia de Redes y Ductos debe funcionar en la ciudad de Sucre.
- d) Instalar una oficina de hidrocarburos en la ciudad de Sucre y una subsele en la zona productora, en Muyupampa o Monteagudo, con funcionarios de primer nivel, pensando en los hidrocarburos y en la generación de políticas públicas específicas, en la generación, utilización y perspectivas futuras. Estas unidades realizarían un análisis técnico dedicado a cada pozo, cuidando su estructura y productividad. Seguimiento y control a los contratos, cronograma de inversiones, cumplimiento al desarrollo de los campos, las plantas de procesamiento, ductos de transporte para comercializar y monetizar estos recursos valiosos del departamento.
- e) Cumplimiento a través de un sistema de seguimiento y control propio departamental de los proyectos e inversiones exploratorias contenidas en el Plan Energético 2015–2020 y planes aprobados por YPF y Ministerio de Energía e Hidrocarburos.
- f) Promover inversiones en explotación y exploración (Rol YPF y asociada a ella) hacia nuevas reservas.
- g) Exploración integral en las áreas prospectivas (geológicos, geofísicos, geoquímicos y otros).
- h) Modernizar las plantas de Q´hora Q´hora, Monteagudo y Camargo.

- i) Instalar una refinería, ya sea en Machareti o Monteagudo, con rol e importancia estratégica. Solo existen dos en el país. La tercera debe estar ubicada en Chuquisaca.
- j) YPFB Corporación debe acelerar la instalación de estaciones de servicio mixtas (gasolina, diesel y gas natural) en poblaciones estratégicas de las tres macrorregiones: Chuquisaca Centro, Cintis y Chaco.
- k) Concretar abastecimiento de GLP (Gas Licuado de Petróleo) a poblaciones alejadas de los centros urbanos en el departamento, priorizando aquellas que se encuentran en zonas productoras de hidrocarburos (Huacaya, Porvenir, Cerrillos, Villa Fernández, Cruce Piraymiri y otras).
- l) YPFB debe continuar con la expansión de las conexiones de gas natural dentro del departamento de Chuquisaca y en especial de aquellas que se encuentran en zonas productoras de hidrocarburos.
- m) Desarrollar gestiones como Estado y de forma compartida como socios inversores hacia emprendimientos de producción y transformación, una vez conocidas las potencialidades de Azero, Huacareta y otros, de tal forma que en el marco de la pertinencia técnica y económico-financiera se proceda a la instalación:
 - i. Primero: Una planta de GTL -Gas to Liquids- que es convertir el gas a diésel oil a través del proceso Cintol, donde se convierte el gas a un diésel de calidad, con un índice de 80 cetano. Producto necesario y útil para la transformación productiva agropecuaria y de transporte aéreo.
 - ii. Segundo: Instalación de una Planta Industrial de Metanol, componente nuclear para la producción de gasolina y otros derivados - proceso MTG (Metanol To Gas Oil).
 - iii. Tercero: Fábrica petroquímica de moldes para la producción de plásticos. Usos: envases y empaque; construcción, agropecuaria e institucional.



II. GENERACIÓN ELÉCTRICA E INTERCONEXIÓN DEPARTAMENTAL

Sistemas hidroeléctricos:

- a) El Carrizal, Cintis.
- b) San Juan del Pirai – Ríos Armadito y Parapetí – Monteagudo. Genera energía eléctrica y se puede bombear agua al Chaco y resolver un problema eterno de sequías en el departamento e inundaciones en el oriente boliviano.
- c) Estudios a diseño final de 7 hidroeléctricas identificadas entre Puente Arce y Seripona del Río Grande, aguas que son el límite interdepartamental entre Chuquisaca y Cochabamba. Sólo el proyecto Puente Arce tiene una capacidad de generación de hasta 120 megavatios.
- d) Serranía Los Milagros – Río Parapetí, entre comunidades S. José y Apiyuki-Huacareta.
- e) El proyecto del río Azero, construyendo un acueducto hasta ganar altura, emboquillar y generar 18 megavatios de energía eléctrica. Las provincias Hernando Siles y Luis Calvo tendrían la energía suficiente para el desarrollo de sus diversas actividades productivas.
- f) El proyecto hidroeléctrico de Icla, que ya tiene cerca de 3 estudios a diseño final, previa constatación técnica y económica de su viabilidad.
- g) Estudiar la construcción de una represa con aguas que se reciben del río Ravelo y darle un doble propósito, una hacia el consumo humano potabilizándolo -ya se realiza- y la otra por hacer, que es la generación eléctrica, la cual permitiría hacer posible bombear agua potable a las zonas altas de la ciudad de Sucre.
- h) Asimismo, estudiar la construcción de una represa con aguas del río Charcoma, aprovechando la misma para tres propósitos: la generación eléctrica, el consumo humano –casos de emergencia- una vez potabilizado y, por último, aprovechar en el apoyo a las opciones productivas agroecológicas en los huertos en Sucre, además de mejorar ostensiblemente el medio ambiente y clima de la ciudad capital.

Interconexión eléctrica nacional e intradepartamental:

- a) Las Carreras, Huacaya, Machareti, Muyupampa, Ipaty, Azurduy, Poroma, Piraymiri, Huacareta, San Juan del Pirai y otros.

Con línea trifásica para uso industrial desde Padilla hacia el Chaco chuquisaqueño.

III. ARTICULACIÓN VIAL INTERDEPARTAMENTAL E INTERCOMUNICACIÓN ABIERTA AL MUNDO

- a) Vincularnos a corto plazo a la faja Subandina y Chaco chuquisaqueño: El Salto–Pedernal–Monteagudo y el otro ramal Monteagudo–El Villar.
- b) Carretera transversal Juana Azurduy: Sopachuy–S. Pedro–Tarvita–Azurduy–Sta. Ana–Camargo–Tarija.
- c) Camino asfaltado Sucre–Ravelo–Uncía–Oruro–La Paz.
- d) Ligarnos al eje Brasil–Santa Cruz–Doble vía Sucre–Potosí y conexión directa hacia Uyuni–Chile.
- e) Hacer un ferrocarril que conecte a Sucre–Potosí–Aiquile y conexión con Cochabamba–Santa Cruz. Articulación con los ramales a) Santa Cruz–Cochabamba, Santa Cruz–Aiquile, Aiquile–Sucre, Sucre–minas de Potosí–Frontera con Chile. En el ramal b) Cochabamba–Oruro–frontera con Perú.
- f) Redes de telefonía e internet operable y de alta velocidad hacia Latinoamérica, Europa, Norteamérica y Asia. Sistema universal de telecomunicaciones móviles (Universal Mobile Telecommunications System o UMTS).

IV. DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL EN CHUQUISACA

Sembrar el gas:

- a) Fortalecimiento de las actividades productivas agropecuarias, ligado a la producción primaria y con producción añadida de valor agregado, transformada.
- b) Fortalecer los complejos productivos y con base en los diferentes modelos de organización económica: pública, privada, mixta, cooperativa y comunitaria en el nivel departamental y municipal.
- c) Dinamizar y fortalecer la producción artesanal; los proyectos productivos deben ser factibles y viables en los mercados, garantizando su sostenibilidad.
- d) Capacitación para mayor calidad y promoción de los productos en eventos, ferias. Facilitar que los productos lleguen a centros de consumo masivo con calidad y competitividad.
- e) Diseño de planes integrales de desarrollo agropecuario, frutícola, con asistencia y recursos financieros técnico-productivos y de gestión. En diversos rubros y territorios hacia la agroindustria y de amplio consumo ciudadano.
- f) Generar polos de desarrollo:
 - iv. Camargo (Producción vitivinícola y frutales),
 - v. Monteagudo (Producción de cárnicos, cítricos, mieles y frutales),
 - vi. Zudáñez (Producción frutícola, hortícola y de vidrio) y
 - vii. otros, en el marco de la planificación departamental.
- g) Diseñar programas interinstitucionales (Gobernación, municipios, comunidades y sus asociaciones, ONG y empresa privada) de equipamiento con tecnología moderna a las diversas asociaciones productivas campesinas y pequeñas empresas urbanas con regularidad de gestión (3 a 5 años como mínimo).
- h) Capacitación técnica-empresarial en producción tecnológica y gestión institucional vs. resultados de producción y sostenibilidad financiera.

V. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CAPITAL Y CENTROS URBANOS INTERMEDIOS

- a) Requerir a las instituciones públicas y privadas: Gobernación, Alcaldía, Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca-CAINCO y empresas privadas en general, la promoción, inversión y desarrollo de empresas productivas y de servicios (cadenas de *catering*, hotelería y otros) destinados a facilitar el desarrollo del sector turístico, agrícola, hidrocarburífero y otros.
- b) Sucre, centros urbanos, lugares donde las empresas realicen su gestión empresarial, generen sinergias productivas, de servicios y comercialización, inyecten recursos financieros a las economías locales.
- c) Sucre juega un rol importante, por su carácter histórico y turístico.
- d) Generar un plan de ciudad moderna, productiva y pujante.
- e) Sucre ciudad limpia, blanca, estudiantil y libertaria.
- f) Sucre, ciudad ordenada en sus espacios públicos (centros de abasto, hospitales, unidades educativas), recuperando las calles y avenidas para la ciudadanía.
- g) Relieva y protege su diversa estructura arquitectónica muy bien conservada en la ciudad de Sucre.

- h) Sucre, Monteagudo y Camargo, especial atención como territorios dinamizadores de la producción y servicios (programas de mejora de calles, avenidas, iluminación y viviendas, dotación de servicios básicos y eliminación de residuos).
- i) Dinamizar en esa tendencia los centros intermedios de Muyupampa, Machareti, Las Carreras, San Lucas, Poroma, Zudañez, Tarabuco, Tomina, Padilla, Mojotoro y otros.
- j) Ordenamiento territorial que favorezca la interacción urbano–rural y contenga migración ciudadana.
- k) Afirmar soberanía sobre las áreas petroleras del territorio chuquisaqueño. Dinamizar sus poblaciones, carreteras, ejecución de tareas públicas básicas: cédulas de identidad, registro de tierras, catastro y otros. Tener presencia para que el poblador de esas zonas se sienta chuquisaqueño.
- l) Fortalecer a las dos culturas vivas, muy vigorosas y de potencial turístico, como es la Jalca y la Tarabuco, cercanas a la ciudad de Sucre.
- m) Fortalecer a la población indígena de la comunidad de Tentayape, originaria, ancestral y de gran potencial turístico. Declarada patrimonio cultural guaraní simba, que queda a 150 km al sur de Muyupampa. Se requiere el acceso vial y su potenciamiento desde sus costumbres comunales.

VI. DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR – FORMACIÓN TECNOLÓGICA Y DE GESTIÓN – CAPACIDADES INVESTIGATIVAS – EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL DESEMPEÑO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS

- a) Diseñar y ofertar programas técnicos profesionales y tecnológicos por ciclos y competencias dirigidos a formar talento humano calificado para el sector hidrocarburífero y petroquímico.
- b) Formación investigativa y técnica competencial para la gestión de microempresas y asociaciones productivas.
- c) Formación investigativa y técnica competencial para la gestión de servicios articulados a la producción.
- d) Procesos formativos para la gestión pública y privada (fortalecimiento institucional, eficiencia, eficacia, valores, transformación política, económica, social y de sostenibilidad, entre otros).
- e) Generar convenios interinstitucionales entre ministerios del Estado, YPFB Corporación y la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, universidades en general, para la capacitación de recursos humanos en ciencia e investigación en el área de industrialización hidrocarburífera, agroindustria, gestión productiva e institucional.

VII. SALUD CON CALIDAD Y CALIDEZ HUMANA

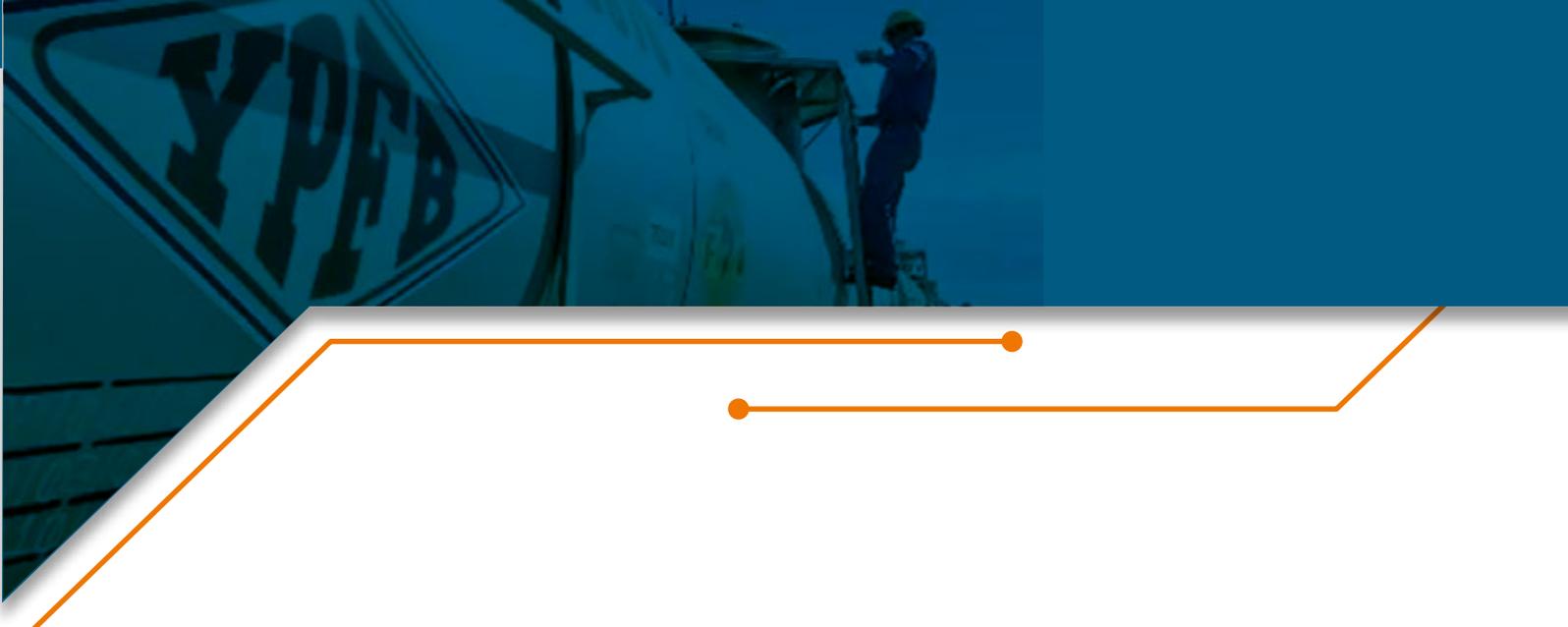
Se requiere establecer una red con hospitales de segundo nivel ubicados estratégicamente en el Departamento de Chuquisaca, con todas las especialidades, que permitan el acceso de pobladores en anillos territoriales y de fácil acceso para todas las subregiones del departamento, en especial del Chaco.

Establecer el personal médico general, especialistas, equipo de enfermeras y personal administrativo altamente capacitado para la atención con calidad y calidez humana.

Realizar tratamiento del agua residual de los centros poblados del departamento de Chuquisaca, para evitar la contaminación del medio ambiente a través del desecho de las aguas residuales y darle un uso alternativo para el desarrollo productivo.

VIII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- a) Una estrecha vinculación de las políticas nacionales con las del ámbito departamental, plasmadas en los planes de desarrollo. Las líneas estratégicas deben conducir a compromisos concretos para su aplicación en los periodos de vigencia de estos instrumentos de planificación.
- b) Una mejor gestión departamental depende, en gran medida, del fortalecimiento de las capacidades de la Gobernación. Se exhorta a una rigurosa disciplina de planificación estratégica departamental, en primer lugar, y también nacional, integrándose a los planes para el bicentenario del país y del 2030 desde la planificación estratégica integral. Canalizar la predisposición de la cooperación internacional para el fortalecimiento institucional y la creciente demanda de los actores sociales –especialmente productivos– para participar en la actual gestión con una elevada expectativa para lograr resultados que amplíen la legitimidad y seguridad de las políticas públicas.
- c) Acelerar los programas de inversión pública para la reasignación de recursos, superar los problemas de iliquidez –debido a demoras en las transferencias del Nivel Central–, mejorar la capacidad para captar recursos externos, establecer claramente las funciones asignadas a las áreas funcionales y operativas; actualizar y aplicar manuales de procesos y de procedimientos, mejorar la capacidad de formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de preinversión, establecer un sistema de selección y de incentivos a los recursos humanos, y desarrollar sistemas integrados de información para el seguimiento y el monitoreo de los planes, programas y proyectos.
- d) Definir lineamientos y políticas específicas por direcciones funcionales y operativas en la Gobernación de Chuquisaca, enmarcadas en las políticas públicas departamentales y bajo seguimiento, evaluación estrecha de los niveles ejecutivo y legislativo.
- e) Constituir –desde todos los ámbitos institucionales y ciudadanos, con particular acción desde la universidad, los actores políticos, los representantes institucionales públicos y privados, las empresas y la organización social básica– la generación de una inteligencia, cualquiera sea su ideología, posición o sentimiento, que tenga sentido de región, vocación por el desarrollo de Chuquisaca y con una perspectiva de largo aliento para la ciudad y el departamento. Es hora de tener una elite profesional, intelectual, política, universitaria y empresarial que vele por los intereses de Chuquisaca.
- f) Constituir un equipo de asesoramiento ciudadano multidisciplinario de alto nivel intelectual y profesional en planificación y desarrollo, con alto sentido de vocación e identidad chuquisaqueña, que piense y proponga lineamientos de política pública departamental para la planificación del desarrollo, evalúe, y retroalimente procesos. Se necesita un cerebro –conformado por ciudadanos meritorios– dedicado a pensar en cómo generar producción, productividad, crecimiento y desarrollo.



6. Conclusiones

- El departamento de Chuquisaca ya experimentó entre los años 70 y 80 una primera época de bonanza a partir de los ingresos generados por la explotación de hidrocarburos, fundamentalmente petróleo. En esa primera ocasión no aprovecharon los excedentes económicos para el financiamiento de políticas públicas que pudieran desarrollar la economía chuquisaqueña a largo plazo, tampoco se realizó inversión social capaz de mejorar significativamente la calidad de vida de la población del departamento.
- La experiencia de la década de los años 70 y 80 debería permitir a la población chuquisaqueña, y en especial a sus autoridades, rescatar lecciones aprendidas y no cometer los mismos errores en cuanto al uso no planificado de la renta petrolera. En esta nueva oportunidad que podría tener el departamento, a partir de futuros ingresos por la explotación de gas natural, se deberían generar consensos sobre la distribución y el uso de la renta extractiva, incorporando criterios de sostenibilidad en la inversión social y de evaluación, monitoreo y control en proyectos de desarrollo económico y productivo.
- La economía chuquisaqueña ya viene experimentando un importante incremento en sus ingresos fiscales desde el año 2012, ello debido a su participación en la producción del campo Margarita. Sin embargo, el hecho de depender de la explotación de un solo campo no garantiza la sostenibilidad de los ingresos por renta petrolera que percibe actualmente; por el contrario, sitúa al departamento en condición de vulnerabilidad a condiciones técnicas en la explotación de dicho campo o a cambios en el mercado de destino de la producción que se obtiene; motivo por el cual, la renta petrolera que actualmente percibe el departamento de Chuquisaca debiera servir para el desarrollo de proyectos productivos y sociales estratégicos.
- En la actualidad, la economía chuquisaqueña ya presenta una alta dependencia al sector hidrocarburos, tanto en términos de PIB, exportaciones e ingresos fiscales. Este aspecto debe ser corregido mediante una adecuada planificación departamental que establezca mecanismos claros para el desarrollo de otros sectores económicos, así como para el ahorro de una porción de estos ingresos, a fin de otorgar sostenibilidad al gasto social.
- El departamento de Chuquisaca cuenta con un importante potencial hidrocarburífero, según estimaciones del ministerio del ramo y YPFB. Han sido numerosos los anuncios públicos por parte de autoridades nacionales y departamentales desde el año 2012 sobre el potencial de reservas que podría albergar en el subsuelo y aunque han transcurrido cinco años desde entonces, aún no se ha perforado un solo pozo en las nuevas áreas de exploración ubicadas en el departamento.
- En el sector hidrocarburos, no es suficiente con encontrar reservas hidrocarburíferas, resulta fundamental contar con condiciones de transporte y mercados de destino para la producción que eventualmente se obtenga. En tal sentido, el desarrollo del mercado interno y la negociación de uno o varios nuevos contratos con Brasil, para después de julio de 2019, resulta de suma importancia para una mejor dimensión de la renta petrolera que podría percibir el departamento.
- Chuquisaca continúa siendo el segundo departamento con mayores indicadores de pobreza en el país, y persisten enormes brechas de desigualdad entre municipios y comunidades al interior del departamento. La inversión pública en salud y educación no ha sido suficiente y existen importantes desafíos de política pública en desarrollo humano sostenible.
- El departamento cuenta con importantes potencialidades productivas cuyos encadenamientos deben ser estudiados y fomentados, tanto con políticas públicas nacionales como departamentales. Asimismo, se requiere el desarrollo de un marco institucional apropiado que establezca quién hace qué en materia de diversificación económica; es decir, el rol de Estado en sus diferentes niveles de gobierno, y los actores privados, académicos y la población en general.



@JubileoBolivia



+591 72025776



Fundacion Jubileo



www.jubileobolivia.org.bo